NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 5 DE JUNIO DE 1866.

AÑO IV

NUM. 1,027

ALMANAQUE.

HOY 5—SS. Marciano, Doroteo y Nicanor mártires.

SECCION OFICIAL

El Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Remito á V. E. á los fines consiguientes, el decreto sancionado en esta fecha por la Cámara que presido, declarando nulas las elecciones practicadas de dos diputados al Congreso en la provincia de Córdoba.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1866.

Acúsese recibo, comuníquese al Gobierno de Córdoba y publíquese.

PAZ.
G. Rawson.

La Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

DECRETA.

Art. 1.° Declaranse nulas las elecciones de dos diputados al Congreso Nacional, practicadas en la provincia de Córdoba, en los dias primero de Enero y once de Marzo del corriente año.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo á los efectos consiguientes.

Dado en la sala de sesiones del Congreso Argentino á los 30 dias del mes de Mayo de 1866.

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1866.

Sr. Dr. D. José M. Moreno, Sub-Secretario del Departamento Nacional de Guerra y Marina.

El infrascrito, flebótomo del ejército, se dirije á V. para comunicarle:

Que el dia 15 del presente fuí comisionado por el Director de los Hospitales de Corrientes, Dr. D. Francisco Javier Muñiz, para conducir á esta ciudad en compañía del cirujano D. Ricardo Gutierrez, 175 heridos y enfermos del ejército, que fueron embarcados ese mismo dia á bordo del vapor de guerra nacional «Libertad».

Habiendo varado dicho vapor á inmediaciones del Rincon de Soto, y al cuarto dia de la varadura, 49 de esos heridos, inclusos 7 oficiales y un capellan, fueron trasbordados al vapor «Espigador», no solo porque imposibilitaban los trabajos que requeria el estado del buque, sino porque la situacion gravísima de esos individuos y la falta absoluta, exigian la mas pronta traslacion de ellos al punto de su destino, segun lo determinamos con el comandante del «Libertad», y el cirujano Gutierrez, quien se encargó de acompañar esos enfermos graves y en prueba de verdad certifica esta nota.

Durante los cinco dias que el «Libertad» permaneció varado, fallecieron tres soldados atacados de fiebre pútrida y uno de disentería, de cuyas enfermedades en su último grado se estaban asistiendo en los hospitales del ejército.

El cirujano Gutierrez al tocar en el puerto del Rosario dejó en el hospital de ese pueblo tres enfermos de tropa, cuyas afecciones especiales no les permitian conservar la vida sino con aquel descanso de navegacion. En el mismo caso se halló otro de los enfermos que dejó el infrascripto en dicho hospital, por las mismas razones, habiendo quedado todos en conocimiento del Sr. Comandante del Puerto.

El incidente de la varadura que causó cinco dias de retardo en nuestro viaje, nos impuso la necesidad de tomar en el Rincon de Soto y Esquina, la carne necesaria para la subsistencia de los enfermos y en el Rosario las medicinas de suma exigencia mas imprescindible cuando absolutamente no teniamos ya ni una sola hila.

Los sobrantes de esos medicamentos pedidos bajo recibo de nuestra mano, han sido aquí entregados en los hospitales donde fueron recibidos los enfermos.

Con lo espuesto, el infrascrito deja cumplido el deber de dará V. cuenta de su comision; pero no debo terminar sin manifestarle la noble generosidad de las señoritas de Goya, Da. Juana Molina y Da. Elisa Diaz, que proporcionaron al tocar en ese puerto los útiles y artículos necesarios para la curacion y asistencia de dos dias, como tambien el generoso patriotismo del Sr. Juez de Paz D. Pacífico Fernandez, que en mision de los Sres. fray Venancio Felosechi, cura Vicario y D. Telésforo Amadeo Diaz, remitió á bordo noventa y nueve aves y dos bolsas de pan.

Son igualmente acreedores á la mayor consideracion del Gobierno, los comandantes y oficiales de los vapores «Libertad» y «Espigador» que han tratado á los heridos con la mas cristiana nobleza, mejorando con todos los recursos posibles su situacion desgraciada.

En el mismo caso se encuentra el Sr. farmacéutico del Rosario D. Enrique Piscill quien no solo puso á nuestra disposicion inmediatamente todas las medicinas pedidas, sino que subió á bordo, ayudandonos con particular cuidado en todo lo que estaba á su alcance.

Con este motivo, me es grato saludar al Sr. Sub secretario de Guerra y Marina á quien Dios guarde muchos años.

T. de Luque.

Conforme.

Ricardo Gutierrez.
Cirujano del Ejército.

Junio 4 de 1866.

Comuníquese al Ministerio de Hacienda y publíquese.

José M. Moreno.
Sub-secretario.

Correo del Pacífico.

NOTICIAS DEL PERU

Bombardeo del Callao.

El Domingo recibimos nuestros diarios del Pacífico.

Transcribimos á continuacion todo lo mas importante que encontramos en los diarios de Chile y del Perú.

El bombardeo.

Telégramas, mayo 2.—Los valientes defensores del Callao se han cubierto de gloria.

Pero esa gloria y la salvacion de la honra nacional y de la América toda, no se ha obtenido sino á costa de dolorosisimas pérdidas de vidas.

El coronel Galvez el ilustre secretario de guerra, el gran ciudadano, gloria y prez de la patria y una de sus mas fundadas esperanzas, ha muerto. Ha muerto sí, cubriendo con un [illegible] los resplandores del sol de ese gran dia! Ha desaparecido en el momento mismo en que su nombre se inmortalizaba con las glorias obtenidas en la heroica defensa del Callao!

En la torre del Sur, en el momento mismo en que, sus dos cañones Armstrong, volvian á ser cargados, una bomba de á trescientas libras que iba á ser introducida en uno de ellos, se escapó de la amarra con que era izada, cayó y estalló dentro de la torre misma incendiando un gran monton de cartuchos para los mismos cañones, allí amontonados.

La esplosion fué terrible pereciendo ó quedando horriblemente mutilados casi todos los valientes que en ella se encontraban: fué allí donde murió el valeroso ministro de guerra y el coronel don Enrique Montes, el comandante de ingenieros Sr Borda, jóven ciudadano de gran valor é inteligencia, el capitan Salcedo, el comandante Olazo y otros heroicos guerreros mas, cuyos nombres no ha sido posible tomar, porque los cadáveres están consumidos unos y destrozados otros; y son inconocibles.—El coronel Zavala y su hijo que allí se hallaban, tambien en compañía del malogrado coronel Galvez, del cual el último era ayudante, han resultado heridos, el primero muy gravemente, pues ademas de las horribles quemaduras consiguientes, á las esplosion tiene fracturada, segun se asegura la espina dorsal.

Mas no anticipemos la relacion de los desastres: procedamos ordenadamente, si posible es esto en momentos semejantes, haciendo la relacion de las gloriosas etapas de dia tan memorable.

Nuestros lectores hallarán en otra parte recopilados los diversos telégramas que hoy han sido publicados por nosotros en boletines sueltos; pero como quiera que estos adolecen naturalmente de la precipitacion natural de estos instantes, pondremos en limpio nuestros apuntes tomados momento a momento a vista de los sucesos.

10 de la mañana.—Parece que hoy dia 2 de Mayo, aniversario de la insurreccion de Madrid contra los franceses que los dominaban al mando de Murat, tendrá lugar el ataque contra nuestras baterias.

10 h. A. M.—Los buques españoles todos tienen encendidas sus máquinas inclusa la *Numancia*.

El oficial de un buque norte-americano que vino trayendo la correspondencia, dice que no hay duda que hoy será el ataque a las doce del dia, pues ha estado en la escuadra española poco hace y los ha visto completamente preparados para el ataque. Verdad es que el mismo oficial agrega que nunca ha visto buques de guerra tan desaseados é indisciplinados como aquellos.

A las 11.—Acabamos de recorrer nuestras baterias de N. S., en las cuales reina el mayor entusiasmo, al ver que los buques españoles se han puesto en movimiento.

En la seccion del norte que manda como comandante jeneral el coronel Inolan, tenemos cañones distribuidos en la forma siguiente:

Bateria estrema del norte ó sea de la Independencia, compuesta de 6 cañones de á 32, mandada por el comandante Espinosa y servida por la segunda compañía de oficiales voluntarios de la mayoria de plaza.

Torre del Norte, armada con dos cañones Armstrong de 11 pulgadas y mandada por el teniente de ingenieros señor Arancibia.

Bateria de Junio con cinco cañones largos de á 32, mandada por el comandante Delgado.

Reducto del Sol, armado con dos cañones Blackley de 13 pulgadas.

Total de las baterias del norte—15 cañones.

En la seccion del Sud hemos contado las piezas siguientes:

Bateria estrema del Sur ó sea de Abtao, armada con 6 cañones de 32, largos al mando del comandante Valle.

Torre del Sur, con dos cañones Amstrong de once pulgadas, al mando del comandante de ingenieros señor Borda.

Bateria de Zepita, que mira hácia el mar bravo, al mando del comandante Moron, con 8 piezas, de ellos dos de á 32, largos y seis de á 32, cortos: el señor Lafuente es el segundo gefe de dicha bateria.

Bateria de Santa Rosa, compuesta de secciones alta y baja: la primera armada con dos cañones Blackley de a 13 pulgadas, y la segunda con siete piezas, a saber: cinco de á 32 una de 48 y otra de 68. La manda el comandante don Máximo Gutierrez.

La bateria baja está servida por la primera compañía de oficiales voluntarios de la mayoria.

Reducto improvisado á la izquierda de Santa Rosa con cinco piezas de á 32, mandada por el comandante Sanchez de Lagomarsino.

Bateria Maipú á la derecha de la misma, mandada por el comandante Arana: dos cañones de 48 y cuatro de 32.

Y por último el cañon Blackley de trece pulgadas, que últimamente fué montado por el pueblo.

Los batallones granaderos núm. 3 al mando del coronel Suarez, Cuzco núm. 11 al mando del coronel Vizcarra y Puno núm. 17, se hallan colocados hácia el lado Sur ó de la Punta: el primero en la pampa del mar bravo, el segundo dentro de la zapa practicada al efecto detras de las baterias de Santa Rosa y el último en el foso del castillo hácia la espalda de Casasmatas.

Total 37 piezas, de las cuales ocho de la bateria Zepita, que miran hácia el mar bravo, no han tomado parte en el combate por la posicion en que se hallaban, siendo sus bravos artilleros el blanco de los tiros dirijidos á los demas fuertes cercanos.

El coronel La-Cortera es el comandante general de la bateria de Santa Rosa.

El coronel Delfin manda las dos secciones de la bateria de Santa Rosa.

12 menos cuarto—Los buques españoles se ponen definitivamente en movimiento. Las seis fragatas, despues de acercarse hasta tres millas de nuestras baterias del sur, cruzan a todo vapor por frente a ellas.

La «Numancia» dirije su proa hácia las baterias sur.

Otra de la fragata que regresaba hácia ella cruzandose con las restantes, se le ha unido, y parece ser la «Villa de Madrid», a juzgar por su corte y tamaño.

12 Horas menos 10 ms.—Los buques españoles acaban de enarbolar sus banderas.

La «Vencedora» está á cinco millas y detrás de las demas.

Grandes columnas de humo se escapan de las chimeneas de todas las fragatas españolas.

El «Loa», el «Tumbes» y el pequeño «Victoria» se han puesto en movimiento.

12 horas menos 5 ms.—Nuestra torre del sur acaba de enarbolar su bandera—todos los demas fuertes la ostentan.

Se vé cerca de la «Numancia» una lancha cañonera á vapor.

A las 12 horas—Una division de tres buques se agrupa á la «Numancia» frente á nuestras baterias del sur.

Los otros cruzan la bahia á gran distancia en direccion á las del norte.

12 horas 10 ms.—Mucho se les ha dejado acercar á los cuatro buques que atacan nuestras baterias del sur.

Los cuatro fragatas se alinean, viniendo la *Numancia* siempre á la cabeza.

12 horas 15.—Se rompe el fuego: la *Numancia* acabá de disparar dos cañonazos que le son contestados en el acto por nuestras baterias.

Santa Rosa le hace siete disparos, de ellos dos con los cañones grandes.

La torre del sur acaba de hacer fuego

La bateria estrema del sur ha descargado ya todos sus fuegos.

Hurra por nuestros valientes.

12 hs, 28 ms.—Las otras tres fragatas españolas han tomado parte en el combate, lanzando contra nuestras baterias del sur andanadas enteras, pero estas no cesan el fuego.

La bateria estrema del sur llama la atencion por la viveza de su fuego.

Las baterias del norte han abierto sus fuegos, en contestacion á las dos fragatas que las atacan.

12 hs. 20 ms.—Las bombas estallan en todas partes, en el aire y sobre el mar

La torre del sur hace fuego, pero á largos intérvalos

La fragata que se habia situado frente á la torre sur se retira.

La bateria de Abtao vuelve á llamar la atencion por sus disparos que no cesan.

Una menos cuarto—Esplosion y grande humareda en la torre del sur.—Qué ha sucedido?—Parece que hubiera volado, pues hasta la bandera que estaba delante de ella ha desaparecido.

Será alguna bomba que le ha caido ó inflamacion de los cartuchos?

Una menos 10—Multitud de bombas surcan el aire cruzándose y estallando por todas partes

La bateria de Abtao hace rato que no hace fuego; pero puede verse con el ateojo que los seis caños estan en su lugar.

Gran humareda hácia el barrio inmediato al muelle—Talvez sea incendio.

Una menos 5.—No era incendio el que se suponia.

Fuego vivo en las baterias del norte, cuyos cañones grandes acaban de ser disparados.

Nuestros buques *Loa, Victoria y Tumbes* se baten encarnizadamente con las dos fragatas que atacan las baterias norte.

Una en punto—Dos buques dirijen sus fuegos esclusivamente sobre la bateria de Santa Rosa, á cuyo derredor llueven balas y bombas. Uno de ellos, la *Numancia*, y es el que mas próximo está.

La bateria improvisada no cesa sus fuegos, y Santa Rosa asi mismo contesta tiro á tiro.

La torre del sur siempre callada.

1 h. 10.—Acaba de llegar un individuo con una bomba cónica de á 60 sin reventar, recojida por el lado de Chucuito.

Muchas balas caen por la calle de Lima.

Fuego vivisimo en las baterias del Norte.

1 h. 25 m.—Solo una fragata ha quedado frente á Santa Rosa.

Los cañones Blackley le hacen fuego, segundados por los demas fuertes vecinos.

No cabe duda de que algo muy grave ha sucedido en la torre del Sur, pues aunque se distinguen los cañones, no se ve jente al lado de ellos; y sí un poco de humareda como de alguna madero ardiendo.

1 h. 30 m.—La tempestad carga hácia la bateria del Sur. Nuestros pequeños buques redoblan sus disparos.

1 h. 35 m.—¡Victoria! un viva al Perú!

Una de las fragatas, al parecer la *Resolucion*, se retira á todo andar, sumamente inclinada al lado izquierdo.

No cabe duda de que va gravemente averiada.

Un buque inmóvil frente á la aduana hace fuego con viveza, aunque parece varado.

2 h menos 10 m—El buque que parecia varado hace un fuego infernal.

Nuestra bateria de Abtao está algo silenciosa.

Santa Rosa con sus cañones grandes y chicos, los acosa sin cesar, lo mismo que la de Maipú.

2 menos 10 m—El buque se halla inmóvil hace un fuego terrible sobre Santa Rosa.

Se ve pausa en los fuegos de este fuerte.

2 h. menos 5 m—Santa Rosa vuelve á disparar junto con la improvisada y Maipú. El buque que los atacaba, se aleja amedrentado.

A las 2 h. La fragata que tambien se batia frente á Santa Rosa, va hácia los del norte, haciendo fuego sobre los del Sur con sus cañones de popa.

2 h. 10 m.—Solo dos buques hay frente á la poblacion haciendo fuego.

Santa Rosa de un lado y Independencia del otro les dirigen un fuego vivisimo.

El *Victoria, Tumbes y Loa* no cesan sus disparos, batiéndose heroicamente.

2 h. 18 m—Van dos horas largas de combate. El buque valiente se retira de frente de Santa Rosa.

Nada hay de inceudio todavia.

En el lado norte, se han retirado tambien un poco las dos fragatas que atacaban por este lado.

El buque se retiró averiado, hasta á meterse entre la escuadrilla de trasporte, que está cerca de la cabeza de la isla.

El bombardeo ha cesado por todos lados.

Los buques españoles van en retirada.

2 h. 30 m—Santa Rosa acaba de disparar sus bombas de á 13 pulgadas sobre 3 fragatas que vienen hácia el fuerte nuevamente.

Una de ellas es la *Numancia*, y viene llena de banderas de señales.

Comienza de nuevo el cañoneo: los tres buques disparan, y Santa Rosa y baterias cercanas redoblan tambien sus disparos.

Parece que el cañon de Blackley montado por el pueblo solo hizo un disparo, utilizado, eso sí, perfectamente sobre la *Numancia*, quedando en seguida semi desmontado por el retroceso.

2 h. 35 m.—Las tres fragatas, tratando de prescindir á lo que parece de nuestras baterias, lanzan en un fuego infernal centenares de bombas sobre la poblacion.

Muchas estallan en el aire, afortunadamente.

Las baterias del lado de Santa Rosa, inclusa Maipú y las del Lazareto, no pierden un solo instante en la actividad de sus disparos.

2. h. 40 m.—El fuego que los españoles hacen es á bomba y especialmente sobre la poblacion, sobre la cual llueven de esa clase de proyectiles.

Cerca de la iglesia de Santa Rosa acaba de estallar una enorme.

3 menos cuarto—Bombas, bombas y bombas sobre la ciudad; pero nuestras baterias no cesan, sobre todo las del Norte, á las cuales los cuatro buques que hacen fuego se han aproximado bastante.

3 en punto—Nos hallamos en lo mas récio de la accion, pues el bombardeo es atronador.

3 h. 4 m.—Breve pausa. La *Numancia* y otra fragata mas tiran esclusivamente sobre el castillo y la aduana.

El *Paquete de Maule* trata de acercarse al buque que está frente á Santa Rosa, aunque siempre guarda alguna distancia.

3 h. 10 m.—La «Numancia» muy próxima á tierra, y cejando hácia atrás, se retira del frente de la estacion del ferro-carril y vá hácia Santa Rosa, cuyo fuerte le hace fuego incesantemente.

Nuestra torre y bateria del Sur siempre calladas. Parece que en la última es por falta de pertrechos, pues los cañones se ven montados y hay gente en ella.

3 h. 20 m.—Los cañones Blackley de Santa Rosa redoblan sus disparos sobre la «Numancia» inmóvil.

3 h. 35 m.—Soberbios disparos de los Blackley hechos sobre la «Numancia». Se ha visto claramente estallar los proyectiles contra ella, casi en la linea del agua.

3 h. 35 m.—Prosigue el duelo entre la «Numancia» muy cercana á tierra, y Santa Rosa, por una parte, y por la otra dos fragatas que parecen ser la «Villa de Madrid» y la «Blanca» con los fuertes del norte.

En este momento, una bala de las últimas acaba de llevarse limpiamente el pabellon de una de ellas.

3 h. 40—Una de las fragatas que atacaban á los fortines del norte, se dirije á todo vapor hácia la «Numancia» que le ha hecho señales al retirarse ella del fuerte de Santa Rosa.

Es la misma que estuvo en los últimos dias por el lado del Mar bravo, pues es la única que tiene pintada de blanco la linea, de sus portalones—segun eso es la Blanca.

Otra fragata, que se habia retirado hacia afuera, por el lado de la cabeza de la isla, vuelve á dirijirse sobre nuestro puerto, llamada tambien sin duda alguna por la «Numancia.»

Santa Rosa en su duelo actual con la *Blanca* se cubre de gloria, pues ese fuerte resiste impávido y contesta uno á uno los disparos que la «Blanca» le dirije, al vaciar uno de sus costados

3 h. 45—La «Blanca se retira hacia afuera y el otro buque viene sin duda en su reemplazo.

El otro buque que parecia ser la «Villa de Madrid» ó la «Almansa» prosigue cañoneándose con los fortines del Norte.

4 menos cinco—Santa Rosa y fuertes cercanos sufren en este momento una dura prueba.

La «Blanca» vuelve á hacer fuego sobre ellos y se vé la gran polvareda que las balas levantan por todos lados.

La «Numancia», que ha vuelto á acercarse, hace otro tanto, arrojando multitud de bombas.

Pero los valientes que allí se hallan no cesan de contestarles tiro á tiro.

¡Oh heróico combate de quince cañones contra ochenta!

A las cuatro—Victoria! El buque que cañoneaba los fuertes del norte y que parecia ser la «Almansa» ó la «Villa de Madrid», debe haber sufrido grandes averias, pues se retira del combate en vergonzosa fuga.

No le basta el uso del vapor, ó su máquina está inutilizada, pues larga casi todas sus velas.

4 h. 5 m.—El segundo buque averiado continúa lentamente su retirada y se distinguen en él muchas banderas de señales.

Mientras tanto la «Numancia» y la «Blanca» no cesan de tirar sobre Santa Rosa y Maipú.

¡Oh heroico, mil veces heroico sostenimiento de esta bateria! El fuego que hace, se distingue a intérvalos entre la polvareda levantada por las balas.

La bandera de Santa Rosa tiene dos grandes agujeros con balas de cañon, pero hasta ahora ni una sola asta ha sido derribada en los fortines.

Sanchez Lagomarsino con sus cinco cañones á descubierto, no cesa de tirar contra los dos buques que por ese lado le atacan.

La otra fragata que parecia venir en apoyo de la «Numancia» ó de la «Blanca», ha desistido, pues vira poniendo de nuevo la proa hácia el Camotal para en seguida orzar hácia el cabezo de la isla.

Nuestros buques *Victoria* y *Loa* unen sus fuegos contra las dos fragatas españolas que los dirijen contra Santa Rosa.

El cañoneo no cesa.

4 h. 10. minutos—El buque que se retiraba regresa llamado con señales por la «Numancia», á quien sin duda viene á relevar contra la heróica bateria de Santa Rosa.

Nuestra bateria Abtao siempre silenciosa: en cuanto á la torre del Sud acaba de saberse lo ocurrido—Estallaron las cargas de pólvora que habia al pié de los cañones, muriendo casi todos los gefes que allí habian, y quedando los dos cañones Armstrong sin poderse usar.

Oh! si esos cañones pudieran ayudar á las baterias inmediatas á su duelo actual, cuanto mas podria obtenerse!

El buque puesto en fuga hace poco, es sacado á remolque por la *Vencedora*, y sin duda está con la maquina rota.

4 h. 5 m.—La que parecia venir á relevar á la *Blanca* se dirije hácia el frente de la aduana, y junto con otra que se ha acercado por otro lado comienza á bombardear el castillo indefenso.

Los fuertes del Norte y los buques de guerra le hacen vivo fuego.

Las bombas de estos buques estallan dentro y fuera del recinto de la aduana.

El segundo buque averiado llega á unirse junto con su remolcador á la escuadrilla de trasporte en donde tambien se halla el que se retiró casi desde el principio del combate.

4 h. 18 m.—La *Blanca* está virando frente á Santa Rosa.

La *Numancia* regresa hácia ella caminando de popa.

Una de las dos fragatas situadas frente á la escuadra, y que parece ser la *Berenguela*, menudea sus fuegos sobre el castillo.

4 h. 25 m.—La *Blanca* parece comenzar su retirada ante los fuegos multiples de Sant Rosa, y casi no dispara.

La *Numancia* si, lo hace, y encarnizadamente sobre este fuerte.

La *Blanca* ha quedado fija largo rato y sin hacer fuego, sirviendo de cercano blanco á nuestras baterias, que deben estarla haciendo pedazos.

4 h. 30 m.—La *Numancia* andando de popa se junta frente á Santa Rosa con la *Blanca*, inmóvil.

El bombardeador de la Aduana, se dirije á ellos con toda la fuerza de su máquina, retirándose de frente de dicho edificio y de popa.

Se vé al *Tumbes*, *Loa* y *Victoria* hacerle fuego redoblado.

La otra fragata que bombardeaba la ciudad los evita describiendo un vasto semi-círculo y haciendo fuego en retirada.

4 h. 40 m.—Parece haber incendiado por el lado de la calle del Comercio.

4 h. 45.—No, no hay tal incendio, pues la humareda se ha disipado debiendo proceder de la chimenea del *Colon* y de alguno otro de los vapores nacionales.

La *Numancia* se cruza con el bombardeador de la aduana, que parece ser la *Berenguela* y que al pasar frente á Santa-Rosa hace algunos disparos.

Uno,! dos,! cinco,! nueve,! quince cañonazos partidos de Santa-Rosa y Maipú lo saludan á su paso. Uno de los Blackley de las baterias ha hecho fuego, despidiendo una gran humareda.

La *Blanca* se halla en plena y penosa retirada, pues camina con gran lentitud.

4 h. 50 m.—La *Numancia*, al virar para pasar de nuevo frente á Santa Rosa, tras de la *Berenguela*, pone su proa hácia tierra.

Hace fuego contra nuestras baterias de ese lado y se le contesta con vigor.

Es el único buque que queda disparando, pues la «Berenguela» no regresa, sino que sigue la ruta de la «Blanca».

4 h. 57 m. Nuevos disparos entre Santa Rosa y la «Numancia», cuyo buque, al fin, se retira hacia la «Blanca» y «Berenguela» que parecen aguardarle.

5 h. 2 m Victoria! victoria! viva el Perú! viva Chile! viva la América!

La «Numancia» despues de ponerse al habla con las dos fragatas que la esperaban, las sigue en su retirada.

Nuestras baterias de Maipú y Santa Rosa les hacen sus últimos disparos.

El pequeño monitor «Victoria» se adelanta á todo su andar hasta frente á Santa Rosa, y les hace fuego con cuanta prontitud les permite el único cañon de que dispone.

Las fragatas se van y no contestan.

Un viva a las Repúblicas aliadas y á los valientes defensores del Callao!

Mayo 3 de 1866.

11 h. A. M.—Se asegura que la «Blanca» está acribillada por las balas.

La máquina de la «Villa de Madrid» está imposibilitada. Un balazo llevó a esa fragata parte de la obra muerta, habiendo perecido seis de los tripulantes.

Los trenes se ocupan de trasportar a Lima los heridos que hay en el hospital.

Las monjas de la caridad y los médicos se han portado de una manera digna de elojio.

Hemos recorrido la poblacion en estos momentos, y vemos que los daños ocasionados a los edificios son de ninguna consideracion.

En la aduana han caido mas de 200 bombas y balas rasas sin causar destrozos notables, ni incendios.

La compañía de bomberos de la aduana comandada por don Domingo Coloma, se ha portado heróicamente, y resistieron con sangre fria el ataque que los españoles hicieron contra su establecimiento.

El comodoro Rodgers se acercó anoche al gefe supremo para felicitarlo por el triunfo espléndido.

El cirujano del «Vanderbilt» se ha llevado en los hospitales asistiendo á los heridos.

La bandera del vice-consulado francés fué derribada por el enemigo en sus primeros tiros.

Se ha tomado un sillon, una mesa, una arandela y un balde de la «Blanca» que flotaba en la mar. Se dice que el comandante de la «Blanca», Topete, ha muerto ó está herido.

Los españoles han pedido proteccion á la escuadra norte-americana para reparar sus buques.

El «Sachaca» y el «Colon» permanecieron dentro de la darsena. Los otros buques de guerra están en conveniente colocacion.

Ha sido nombrado ministro de guerra y marina el señor general Bustamante.

12 h. 20 P. M.—La atmósfera se ha despejado y se vé anclados en la cabeza de la isla la 7 buques españoles.

La «Numancia» está caldeando.

Al cadáver del ministro, señor Galvez, lo velan en este momento en la capilla de Bellavista.

Hoy será conducido á Lima.

12 h. 48 P. M.—Se dice que oficiales de marina estrangeros que han estado á bordo de los buques españoles, aseguran que Mendez Nuñez es á mal herido y Topete muerto.

Los españoles están en apuros: la «Blanca» traspasadas sus calderas—un boqueron á flor de agua—mucha gente fuera de combate.

La «Villa de Madrid» con varios agujeros y desmontadas muchas piezas—tampoco podria entrar en combate.

El desaliento es general en la escuadra española.

1 h P. M.—La escuadra española conserva el mismo fondeadero que ayer. La linea está formada en el órden siguiente:

A barlovento y al lado de la isla, la «Blanca», y al sotavento de esta la «Vencedora», la «Numancia», la «Almansa», la «Resolucion» y la «Berenguela».

La «Villa de Madrid» voltejea por el norte y muy á sotavento.

La «Numancia» está haciendo vapor.

La «Blanca» y la «Resolucion» achican sus bombas apresuradamente, segun se asegura.

2 h. 27 P. M.—Falta de la linea enemiga uno de sus buques, y los jefes de los buques americanos afirman que está la «Blanca» sumamente mal, que tendrá que irse á pique.

En este momento le han traido á S. E. la bandera de la «Almansa» que fué arrebatada por una bala.

Se ha trabajado anoche y esta mañana con tanta actividad que todas las baterias están en perfecta actitud para empeñar un combate mas reñido que el de ayer.

Todos unánimemente abrigamos la firme conviccion de que si hoy atacan, echamos á pique la mitad, si no toda la escuadra española.

Los defectos que antes no se habian previsto, están ahora subsanados con ventaja.

El entusiasmo es grande. Todos desean ya que se rompan los fuegos.

S. E. no ha dormido ni un minuto. Toda la noche ha estado activando los trabajos.

En este momento están todos concluidos.

4 P. M.—La escuadra española no ha variado su surgidero.

Todo indica que los enemigos no renuevan el combate.

Estamos listos sin embargo. Parece que la escuadra americana volverá hoy á ocupar su posicion anterior en la bahia.

Los españoles han dejado en su linea de combate, atacadores de cañon, herramientas de carpinteria, y en fin, la bandera de la «Almansa» abandonada al tiempo de retirarse.

El Sr. Galvez estará hoy en la capilla ardiente de Bella vista, de donde será trasladado á la capital á la otra igual capilla en que debe permanecer hasta sus últimos honores.

Es sin igual la tristeza que esta victima nos deja. Sin ella el espléndido triunfo de ayer haria rebozar de entusiasmo nuestro espíritu.

COMUNICACION OFICIAL.

Castillo de la Independencia, mayo 2 de 1866. Señor sub-secretario de Estado en el despacho de gobierno.

Son las 8 y 35 minutos en que regreso á esta oficina, despues de haber recorrido nuestras baterias, nuestros hospitales de sangre, y de haber hecho las indagaciones correspondientes para saber el estado de nuestros buques, y tomar de este modo el punto de vista general posterior á la brillante jornada en que la América del sur, y por ahora el Perú, hacen comprender y sentir á sus enemigos, cuánto pueden y cuánto valen.

Mientras termino el minucioso detalle de estos grandes acontecimientos, me apresuro a esta lijera comunicacion, con el esclusivo objeto de calmar la ansiedad general y robustecer de una vez el entusiasmo patriótico de los ciudadanos.

Con serenidad esperamos a nuestros enemigos hasta que se pusieron al alcance de nuestros cañones. A las 12 y 15 minutos la *Numancia* presentó su costado de estribor, y rompió sus fuegos sobre nuestras baterias del sur seguida de la *Blanca* y la *Villa de Madrid*. Generalizado el fuego en toda la linea enemiga y en toda la linea de defensa, duró hasta las 5 y 9 minutos de la tarde, en que por repetidos cálculos puede contarse un término medio de 14 tiros enemigos al minuto, que arrojan un cómputo de 4116 proyectiles sobre nuestra plaza en 294 minutos. A las 5 y 43 minutos, en que la linea enemiga se componia únicamente de la *Numancia* y la *Villa de Madrid*, empezaron todas su retirada definitiva, sin haber apagado nuestros fuegos, recibiendo en los tres minutos posteriores los seis últimos tiros de nuestra bateria de Santa Rosa. La mayor parte de los fuegos enemigos fueron siempre inseguros: caian á la mar brava, mientras se dirigian sobre las baterias del sur, y solo fueron nocivos desde que obraron sobre la poblacion para incendiarla; propósito que no lograron tampoco, pues no ha habido ningun incendio en la ciudad.

Nuestros buques, aunque recibieron un fuego vivisimo de balas de gran calibre de las fragatas españolas, cada vez que salian á provocarlas con grande denuedo, no han recibido sin embargo grandes averias, y esto que el *Tumbes* en que flameaba la insignia del bravo comandante en gefe, capitan de navio D. Lizardo Montero, ha salido con siete cañonazos.

Nuestras fortificaciones, aunque han sufrido algo, manteniendo sus fuegos y cruzándolos con los de los españoles, con admirable tranquilidad y acierto. se encuentran, sin embargo, espeditas para continuar la defensa si ellos volviesen á renovar el combate.

Por nuestra hemos perdido en un momento del combate 2 ciudadanos, cuya fama inmortal principia hoy, habiéndole cabido al ilustre patricio y secretario de la guerra coronel D. José Galvez, la gloria de legar su nombre á la América y á su familia en esta lucha sin igual. Tenemos tambien treinta y dos heridos, de los cuales la mayor parte en breves horas correrán la misma gloriosa suerte que sus dignos compañeros de armas. Bien pronto, reunidos todos, felicitaran al recordar que, como sus padres en otra época, en la suya derramaron su sangre y perdieron esta vida por la patria, fundando para la nueva generacion y para la posteridad una nueva familia de hombres libres. Hay tambien de ochenta a 100 heridos, pero no de gravedad.

S. E. en todo momento ha estado mostrándose digno de sí mismo, de la república y de la América: tal ha sido la serenidad reflexiva, su valor tranquilo y su semblante satisfecho.

Los españoles tuvieron fuera de combate á las 11 45 minutos la «Berenguela», la «Blanca» y la «Almansa», que se retiraron de la linea y llegaron á la cabeza de la isla de San Lorenzo á las 2 y 53 minutos de la tarde. Sostenida la linea de ataque por la «Numancia», «Villa de Madrid», «Vencedora» y «Resolucion,» recibieron igualmente fuegos muy certeros, pero cuyo resultado no ha sido tan manifiesto hasta el momento de la retirada.

Los enemigos deben tener muchos heridos, pues antes de salir las primeras tres fragatas de la linea, los botes de toda la escuadra recorrieron todos sus buques y se reunieron afuera al rededor de un trasporte que los condujo a otro en la isla de San Lorenzo, donde estaba seguramente su hospital de sangre.

Debo advertir á V. S. que la «Blanca», la mas atrevida de las fragatas enemigas, fué tambien la primera que salió de combate, y que, flameando aun en la *Numancia* la insignia del contra-almirante Mendez Nuñez, una de nuestras balas atravesó manifiestamente la barandilla el comandante con cuyo motivo es ya un hecho confirmado que el almirante cayó cubierto de heridas.

Tal es por un punto de vista general el cuadro importantísimo del combate del 2 de mayo, en el que al paso que hemos estinguido un recuerdo cívico de la España, hemos mantenido el escudo de armas de la república y el nombre de la América tan alto, tan brillante, y tan limpio, como lo heredamos á la conclusion de la guerra el 9 de diciembre de 1824.

Despues de los acontecimientos S. E. con su E. M. ha estado por él mismo ordenando la traslacion de los heridos, de los muertos y de las reliquias espedidas de algunas victimas á sus correspondientes asilos.

En seguida S. E. ha continuado con los Secretarios del despacho, ocupándose sin descanso de la defensa de la plaza para el caso de un nuevo combate.

La escuadra española permanece hasta ahora en el surjidero que ayer tenia, pero siempre sobre sus máquinas.

7 h. 25 p. m.—El número de heridos y muertos que habia á bordo de los buques españoles, segun se sabe por conducto fidedigno, asciende á 230.

Mendez Nuñez ha recibido un balazo que le llevó una pierna y tiene una séria herida bajo del vientre. El cirujano del *Vanderbilt* fué á bordo y se le dijo que estaba herido. Solicitó entrar á su camarote y no le fué permitido, lo que ha dado á sospechar que habrá muerto.

Se sigue confirmando la muerte de Topete.

A las tres de la tarde dos fragatas españolas han guindado sus masteleros; ¿piensa la escuadra retirarse, ó quiere hacérnoslo creer? Una de las fragatas españolas salió en la tarde á voltejear por el Norte. A las 3 p. m. el *Tumbes* salió de su fondeadero y recorrió gran parte fuera de la bahia por barlovento, lo cual hizo poner alerta á los enemigos, quienes calentaron sus máquinas.

A las 3 p. m. el *Vanderbilt* y el *Powatan* han salido para Panamá. Nuestros blindados han quedado ilesos.

S. E. sigue con actividad incansable recorriendo la ciudad y sus fortificaciones, y disponiendo todo lo conveniente en caso de un nuevo ataque.

Los muertos por nuestra parte no pasan de 45 y los heridos de 150. La aduana ha recibido 52 balas rasas y 5 granadas. Los daños principales han recaido en los almacenes ns. 5, 20, 26 y 29.

Los almacenes del arsenal han recibido 3 bombas y 19 balas sin daño alguno.

NUESTRO TRIUNFO.

Despues de los brillantes sucesos de ayer, y á medida que el tiempo trascurre, la importante victoria que en nuestro último número dimos cuenta, obtenida sobre las seis fragatas españolas, ha ido tomando de momento en momento las mas decisivas y grandiosas proporciones.

Por una parte nuestras pérdidas de vidas han resultado ser mucho menores de lo que ayer se calculaba, pues parece que nuestros muertos y heridos no pasan de 150.

El daño material q' nuestras baterias sufrieron á consecuencia de este terrible bombardeo, ó mejor dicho, de los accidentes naturales de tan porfiada resistencia, fué tan insignificante, que á la verdad es cosa que maravilla el que hoy en la tarde hayan quedado listas del todo y aun mejoradas por la esperiencia, todas las piezas que habian sufrido, mas ó menos en su montaje.

Por el otro lado tenemos á los españoles en completa, completísima derrota.

Ni se han acercado hoy á nuestro alcance como no hubieran dejado de hacerlo al estar menos mal parados, ni tal vez se moverán en muchos dias.

¡¡Es que sus pérdidas han sido enormes!!

El brigadier Mendez Nuñez, gefe de la escuadra enemiga, herido en el rostro, tiene ademas un muslo fracturado de tal manera, que se cree que la amputacion de ese miembro, no sea bastante á salvarle la vida.

Topete, el bizarro comandante de la «Blanca» fué destrozado, segun todas las versiones por una bala de cañon.

Y hay ademas probabilidades, sino plena certeza, de que el comandante Pezuela de la «Berenguela» recibió tambien la muerte en la tarde de ayer, por siempre memorable.

Sus muertos solamente, sus muertos, sin contar con los heridos, se calculan en doscientos.

Agréguese á esto que la «Villa de Madrid» se halla con el tubo conductor del vapor roto por una de nuestras bombas, que al unir su esplosion á la del vapor le ocasionó veinte bajas en ese momento.

La «Blanca» no está á la vista entre los buques de la escuadra enemiga, lo cual hace presumir fundadamente que ha sido varada ó dejada irse á pique por el lado opuesto de la isla de San Lorenzo.

Que los demas buques inclusa la «Numancia» han sacado graves y visibles averias, y se convendrá con nosotros:

—Que hemos obtenido el mas glorioso triunfo.

—Escrito con sangre generosa, la pájina mas gloriosa de nuestra era politica.

—En que el Supremo Hacedor de todo lo creado nos ha dispensado su mas decidida proteccion.

—Para que la honra y el porvenir de nuestra patria haya quedado á salvo

—Y para que sea vengado, con el rigor debido, en sus autores, el cobarde, villano y cruel asesinato de Valparaiso.

Las anterioriores noticias proceden de un origen enteramente fidedigno; si bien los españoles tratan, naturalmente, de ocultar lo mas que pueden las pérdidas que han sufrido, especialmente la de sus gefes y oficiales.

—

Hé aqui un breve estracto de las averias sufridas por los españoles, segun datos de igual manera recibidos:

NUMANCIA—Ha recibido sesente balazos q' le han causado diversas averias, segun confiesan los mismos españoles; pero una cayó bajo la linea de agua, y rompiendo el blindaje, penetró seis pulgadas. Han muerto cuatro hombres y tiene doce heridos. El brigadier Mendez Nuñez está herido gravemente en piernas, brazos y cabeza. Se teme mucho por su vida.

BERENGUELA—Sufrió seis balazos á babor y ocho á estribor; entre las balas una de á 300 que le ha abierto una tronera como una puerta. El buque se reputa completamente perdido. Tiene 18 muertos y 25 heridos.

VILLA DE MADRID—Al empezar el combate recibió un balazo que le rompió uno de los tubos de comunicacion del vapor, por lo que quedó sin movimiento. Recibió algunas otras balas. Entre muertos y heridos 28.

BLANCA—Está acribillada á balazos. A duras penas se sostiene a flote. Están constantemente achicando con bombas y baldes. Entre muertos y heridos 40.

ALMANSA—Muchos balazos en el casco. Ninguno de riesgo. Tiene mas muertos y heridos que ninguna otra.

RESOLUCION Y VENCEDORA—No ha sido posible obtener noticias exactas de esos dos buques.

MORAL Á BORDO—Los españoles están en jeneral abatidos y con el ánimo decaido. Confiesan francamente que jamas creyeron hallar una resistencia tan obstinada, y que por el contrario estaban persuadidos de que á las primeras andanadas quedarian desiertas nuestras baterias. El desengaño ha causado no poca desmoralizacion á bordo, á punto tal, que nadie obedece á bordo las órdenes de sus gefes. Anoche se dió varias veces la voz de alarma á bordo, y ningun marinero se movió de su puesto. Los buques están sucios y cubiertos de sangre.

—

Se ve pues, que la situacion de los buques españoles, que con tanta arrogancia la España envió contra la América, tiene mucho de aflictivo.

Qué seria si nuestra escuadra de blindados se pusiese á la vista en estos momentos!

Una mas de nuestras predicciones se veria cumplida.

Los buques españoles no regresarian al Atlántico sino tripulados por nuestros marinos, y llevando la desolacion y la muerte á las costas españolas.

A ÚLTIMA HORA.—Acabamos de ser informados de que el Brigadier Mendez Nuñez, ha muerto al hacerle la amputacion del musto fracturado.

—

4 de Mayo.

Un decreto de S. E. el presidente de la república manda donar á la viuda é hijos del ministro Galvez, la suma de 50,000 pesos. Otro erijir un monumento consagrado á la memoria del hecho de armas del 2, con el busto del citado coronel en la cúspide. Otro nombra gefe de estado mayor al general Medina; y otro al general Bustamante ministro de guerra y marina.

Hoy al anochecer ha sido traido á la capital por un tren estraordinario el cadaver del ilustre ciudadano doctor D. José Galvez, que hasta hoy reposa en la iglesia de Bellavista.

Un número inmenso de personas formaban el cortejo fúnebre de los restos mortales del finado ministro de la guerra, desde la estacion del ferro carril hasta el salon de sesiones del Congreso, en donde existe la capilla ardiente preparada al efecto.

Presidia el duelo el nuevo ministro de la guerra general Bustamante.

Las cintas del ataud fueron tomadas en Bellavista por los generales Echenique, Castillo, Freyre y Cisneros.

Los cuatro secretarios de Estado y el general La Puerta, lo recibieron en la estacion del ferro carril.

El cuerpo de bomberos de Lima, llevó el ataud en hombros y alumbraba con centenares de hachones encendidos el acongojado semblante de todos los circunstantes.

Los funerales tendrán lugar pasado mañana, domingo, en el templo de la Merced, en recordacion del nombre de la Torre en que el coronel Galvez recibió la muerte.

El vapor entrado del sur comunica que todos los buques españoles estaban tumbados menos la «Numancia», á cuyo bordo achicaban las bombas como si hicieran mucha agua.

—

10 horas 5 ms.—Los buques de guerra americanos están entrando á sus fondeaderos.

1 hora 20 A. M.—Desde el amanecer hasta este momento no ha sido posible descubrir la escuadra enemiga á consecuencia de la densa niebla; pero en un pequeño instante en que esta se ha disipado se vé que permanece en el mismo fondeadero formando la misma línea de ayer.

La «Numancia» ha guindado sus masteleros de gavia y hecho cruzadas de velas mayores y las de gavia.

La *Almansa* ha guindado sus masteleros de gavia. *Resolucion, Vencedora y Blanca* permanecen con sus masteleros calados.

Tres vapores de guerra americanos han fondeado en la rada.

El *Ines* de la compañía de vapores tambien ocupa su lugar en la bahía.

AVISO OFICIAL.

Callao, Mayo 4 de 1866—2 horas P. M.—Señor prefecto—S. E. dispone que haga U. S. avisar al comercio, que los buques de guerra estranjeros van á ocupar sus fondeaderos.

Pardo.

NOMBRAMIENTOS.

Conforme al decreto que mandó establecer el consejo permanente de oficiales generales ha sido electo por unanimidad el gran mariscal Don Antonio G. de la Fuente.

El general D. Miguel Medina ha sido nombrado gefe de estado mayor general.

RELACION DE LOS MUERTOS Y HERIDOS.

Muertos.

El Sr. Ministro de la Guerra, ilustre ciudadano coronel D. José Galvez, Coronel Baquero, Coronel Borda, Coronel Zamora, General Vazquez, ecuatoriano Capitan Salcedo, Teniente Machuca, R. P. Vinagre, de Santo Domingo, Un padre de San Agustin.

Heridos.

Comandante general de marina Garcia, Comandante O'Brien, Id id Larra, Coronel Solis, Capitan Palomino, Teniente de artilleria Barraza, Id. id. Domingo Nieto, Oficial de marina Ulises Delboy, Ciudadano Cruz, Sanchez y Pinillos—en las baterias.

RELACION NOMINAL

De los heridos existentes en el hospital de sangre, situado en el panteon del Callao:

Carpintero Manuel Barrientos, torre de la Merced, Soldado Mariano Prado, batallon artilleria, paisano Domingo Avila, Id. Timoteo Neira, Coronel mejicano Justiniano Subiria, paisano José Olmos, Teniente Manuel Cárcamo, bateria Santa Rosa, Capitan de fragata Raimundo Cárcoma, id. id. Teniente Nicanor Bazo, bateria Ayacucho, paisano Jesus Nava colombiano, Alferez de fragata Manuel E. Reyes, torre de la Merced, Sargento Mayor Francisco Bolivar, vencedor de la Independencia, marino Pedro Mariño, bateria de la Merced, Teniente Indefinido José Maria Ochoa, castillo de la Independencia, Contador de la factoria de la Bellavista, Prudencio Velesmoro, paisano Manuel Trinidad, Capitan Daniel Callirgos, torpedos, marinero Pedro Navarro, paisano José Valderrama, subteniente José M. Latorre Buerno, bateria de la Merced, id Cipriano Llanos, bateria de Santa Rosa, paisano José Lujan, carpintero Torcuario Quiros, bateria de la Merced, paisano N. Noriego, teniente Anselmo Balcarcel, bateria de Santa Rosa, id Domingo Nieto, bateria de la Merced, Teniente coronel Odria, id, id id. Justiniano Castañeda, bateria de Pichincha, Alferez Adolfo V. Machuca, bateria de Pichincha, Teniente José Rojeda, bateria de la Merced, Subteniente Delfin Navoa, bateria de la Independencia, id, de corbeta José S. Lagomarsino, bateria de Santa Rosa, paisano José Velazquez, id id, Santos Mormico, bateria de Ayacucho, marinero Santos [illegible]lis, bateria de Santa Rosa, paisano José Maria Fanni, bateria de la Independencia, id Juan Ceros, id., celador Manuel Janampa, bateria de la Merced, teniente Francisco Necochea. bateria de la Merced.

NOTA—Han sido conducidos al panteon 15 muertos.

Baquijano, Mayo 2 de 1866.

—

CANJE DE PRISIONEROS EN EL PERU.—El 30 de Abril ultimo S. E. el gefe supremo mandó proponer al brigadier Mendez Nuñez por conducto del cónsul americano en el Callao, Sr D Edmundo Sartory el canje de todos los súbditos españoles presos en Lima, por los ciudadanos chilenos prisioneros a bordo de la escuadra española. El gefe enemigo se negó á verificar dicho canje, alegando que los chilenos que tenia a bordo eran prisioneros de guerra, mientras que los súbditos detenidos en Lima eran españoles pacíficos.

La razon no ha podido ser muy buena, pero entre tanto dos hechos saltan a la vista de este suceso: 1.° la generosidad con que el gefe supremo entregaba al enemigo los españoles en cambio de los aliados que les sirven de embarazo a bordo; y 2.° el amor que el señor brigadier manifiesta a sus paisanos, a quienes deja entregados a su suerte.

—

Nuestro corresponsal del Callao, con fecha 5 de mayo, nos dice lo siguiente:

«Mendez Núñez no ha muerto, como anunciaron los periódicos: solo está herido de gravedad.»

Manifiesto

AL CUERPO DIPLOMÁTICO RESIDENTE EN LIMA.

El tratado que en 27 de enero del año último ajustaron á bordo de la «Villa de Madrid», en la bahia del Callao, los plenipotenciarios debidamente autorizados para ello, de España y el Perú, sentó las bases del que definitivamente debia poner á ambos paises en el mas completo y duradero estado de paz.

Ese tratado fué, y es, de perfecta evidencia que todo y menos mira alguna deconquista, habia traido al Callao la escuadra española, cuyas aspiraciones, en cumplimiento de los mandatos de S. M. C., no eran otras que alcanzar de la república el desagravio á que España era acreedora.

Pocos dias habian trascurrido de aquel feliz suceso, cuando una agresion inmotivada del populacho del Callao, agresion no reprimida por la fuerza armada, puso en peligro las vidas de no pocos tripulantes de la escuadra española, que, indefensos y reposando en la fé de lo estipulado, discurrian tranquilos por las calles de la poblacion. Uno la perdió, quedando horriblemente mutilado: otros recibieron heridas; mientras que ese mismo populacho asaltaba y saqueaba casi todos los domicilios de súbditos españoles, y al propio tiempo que en la capital de la república eran perseguidos, asaltados y heridos tambien, varios individuos de la misma, buscando su salvacion todos los que á Lima habian subido, en la morada del representante de S. M. el emperador de los franceses y en la del de Bolivia.

El difunto general Exmo. señor don José Manuel Pareja, obrando con cordura y prudencia, por todos alabada, se abstuvo de emplear la fuerza para destruir la poblacion en que tamaños desmanes se habian cometido, una vez penetrado de que su orijen y perpetracion eran debidos, no á lo que consituye el verdadero pueblo de un país, sino á sujestiones de un partido, que, deseoso del mando, se habia valido de la hez de la sociedad para proporcionar al Perú un conflicto, que, resucitando el que habia cesado con lo estipulado el 27 de enero, habria de arrancarle grandes males: siquiera tuviese que cargar ese partido en triste compensacion del mando, con la tremenda responsabilidad de haberlos orijinado.

Al 5 de febrero en el Callao correspondió á poco y sucesivamente, el alzamiento de los principales departamentos de la república, tomando por primordial enseña el tratado ajustado con toda la solemnidad que exijen las reglas y usos de los pueblos civilizados: tratado que obtuvo á debido tiempo reciproca ratificacion.

Empezada y continuada la revolucion con miras hostiles á España, no solo se abstuvo el gefe de esta escuadra de obrar, como pudiera haberlo verificado sin peligro alguno, contra los buques que á la misma revolucion se unieran, sino que obedeciendo tambien en ello las órdenes del gobierno de S. M. C., no hizo la menor demostracion que pudiera dar el mas mínimo pretesto á pensar que trataba de dar apoyo alguno al gobierno del presidente Pezet.

Y era que ese mismo gobierno de S. M. C. y su representante en el Pacífico, sabia muy bien que los títulos mas nobles para una nacion fuerte, cual es la que representaban, son las que resultan de una moderacion digna en sus relaciones con los que, no siéndolo tanto, lo son menos aun por su resultado casi normal de intestinas disensiones.

El tiempo de duracion de la revolucion del Perú, comenzada con los desmanes del Callao, lo ha sido tambien de demostracion patente por parte de España, de su sincerísimo deseo de mantenerse completamente neutral en la contienda civil que ha afligido al Perú, y de la cual es solo una etapa su actual dictadura, deseo dimanado pura y simplemente de mas sincero aun, si cabe, de vivir en paz con el de un pueblo que debe a su antigua metrópoli lo que talvez, no podrán borrar del todo de su suelo largos siglos: la lengua, la relijion, la historia y muchas de sus costumbres.

España y su representante en el Pacífico, que reposaban, desde que fué firmado el tratado de 27 de Enero, en la fé de ese tratado, permanecieron dignamente impasibles ante la fratricida lucha que veia con no poco sentimiento devorar los recursos de la república.

Parecia que semejante conducta, estimada en todo lo que vale por los demas paises, y estimada tanto mas, cuanto que á todos asistia el convencimiento de que el peso de las fuerzas navales españolas, surtas en el Callao, en la balanza de la contienda hubiera inclinado la victoria del lado del gobierno del presidente Pezet, hubiera sido tambien debidamente apreciada por el que la revolucion á ser vencedora crease en definitiva.

Desgraciadamente para los consejeros de la dictadura y mas desgraciadamente aun para el Perú, no ha sucedido así.

Desde el momento de entronizada aquella por el poder de las bayonetas, comenzó en la república una série de hechos a cual mas ofensivos y hostiles para España.

Al menosprecio hácia el representantes de S. M. C. instalado en Lima bajo la sagrada salvaguardia de un tratado preliminar de paz, canjeado y ratificado solemnemente, añadióse el disparo de un proyectil contra el escudo de la legacion española por mano de un edecan del mismo dictador y á la luz del medio dia. Ambos insultos mas ofensivos aun para el gobierno que los autoriza, que para aquel á quien se dirigen, fueron seguidos de la adopcion de toda clase de medidas hostiles para con España, pero puestas en práctica de aquella manera bastarda, que deprimen el caracter de un gobierno, y revelan plenamente, no solo la injusticia de su móvil, sino convencimiento mismo de esa injusticia, por parte de ese propio gobierno.

Consecuencia de conducta tan injusta como desatentada de la dictadura, fué la reunion de los buques de guerra del Perú con los de Chile, en las aguas de Chiloe, á donde desdichadamente para el mismo Perú, victima de los punibles estravios de sus actuales gobernantes, yace clavada en arrecifes una de sus fragatas, y en cuyas aguas tambien quedó muy mal parado el resto de ellos, mientras que el de mayor fuerza de los de Chile oia los cañones que causaron gravísimas averias, no pocas de ellas irreparables á sus aliados; á los que solo se acercó para conducirlos á punto en que obstáculos naturales é insuperables para la clase de los que componen la escuadra española, los colocaba á cubierto de ataque.

El tratado de alianza ofensivo y defensivo entre Perú y Chile, poniendo de realce la malísima fé que puede asegurarse, guarda proporcion con su torpeza politica, vino á coronar la serie de hechos que contribuyen la mas inaudita de las agresiones.

Y como si fuese necesario que este gobierno no hasta en el preámbulo de los articulos del pacto de esa alianza, demostrase lo inícuo de la agresion de que hacia á su pais, era imposible que pudiese haberlo verificado mas cumplidamente, que lo ha hecho con el testo de ese documento, su ministro de Relaciones Esteriores.

Mas aun, no consideraba la dictadura suficiente cuanto va espuesto. Le era preciso llegar al término del camino de tropelias que se impusiera, y para lograrlo, dió los decretos que impiden á los españoles salir del territorio de la República y hacer transaccion alguna con los bienes que en ella poseen, ó lo que es lo mismo, declara prisioneros á súbditos estrangeros que creian vivir en el Perú resguardados por la buena fé que á todo gobierno debe ser obligatoria, y embarga—que no otra cosa es—aquellos bienes.

Acto semejante constituye una doble y repugnante infraccion de uno de los mas sagrados principios del derecho de gentes, principio que subordinando todo egoismo político á los preceptos de la moral y de la humanidad, prohibe que un soberano pueda ni deba al declarar una guerra detener á los súbditos de su enemigo que se hallen en sus dominios al declararla, ó al comenzar las hostilidades, no tampoco embargar sus bienes; y si espirado este plazo, continuan residiendo en sus dominios, derecho le asiste entónces para tratarlo como enemigos dearmados.

Pero la dictadura que no ha tenido reparo en mostrar su injusticia hácia España, no ha titubeado tampoco, en cambio, de hacer aun mayor alarde de esa injusticia, en aparecer en esos decretos ante los pueblos civilizados, como el mayor de los conculcadores de los preceptos del derecho de gentes.

La sencilla relacion, que hecha queda, es demostracion irrebatible de la tan injusta como punible agresion por parte del gobierno de la dictadura, que reina en el Perú, hácia España.

No es dable encontrar en los fastos de las relaciones internacionales del mundo civilizado, ejemplo igual de perfidia, por parte de ningun otro gobierno.

Tampoco es dable á España, por consiguiente, dejar de hacer sentir a ese gobierno el castigo á que por su conducta hácia ella es acreedor; por mas que deplore los males que con ella ha de acarrear—sin deseo alguno de hacerlo—á un pueblo victima de la mala fé y ambicion de los hombres que hoy rijen sus destinos.

El gobierno de S. M. C, que supo guardar la mas digna neutralidad en la contienda civil de que ha surgido en el Perú la dictadura, sabe tambien la obligacion indeclinable que le imponen la honra é intereses de su pais; y en tal concepto ha ordenado á su representante en el Pacífico, imponga á la dictadura el castigo que *mutu propio* se ha buscado; llevando á cabo con las fuerzas de su mando, todas las hostilidades que á ese fin puedan conducir.

En tal virtud, esas fuerzas van á obrar contra el Callao y sus fortificaciones. Y para que los súbditos estranjeros residentes en dicha poblacion, puedan ponerse á salvo con sus intereses, he dispuesto darles un plazo de cuatro dias, contados desde esta fecha, declarando al propio tiempo responsable de las pérdidas que las hostilidades puedan ocasionarles al gobierno de Lima, que hollando hasta los principios mas rudimentales del derecho de jentes, ha dado á España justo é incontestable derecho de llevarlas á cabo.

A bordo de la fragata *Numancia*, en la bahia del Callao, abril 27 de 1866—(Firmado) *Casto Mendez Nuñez*

—

Comandancia general de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico—Fragata *Numancia*, bahia del Callao y abril 27 de 1866—Muy señor mio: Tengo la honra de acompañar adjunto á V. E. el manifiesto en que se desenvuelven los poderosos motivos que hacen desgraciadamente necesaria la adopcion de medidas de rigor por mi parte para contener á la injusta agresion del gobierno del Perú.

No dudo que V. E, digno representante de un gobierno amigo, se convencerá en presencia de los hechos, de la evidente justicia que asiste á España.

Aprovecho esta oportunidad, para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion —(Firmado) *Casto Mendez Nuñez*—Al Exmo Sr. Ministro de ....

Comandancia general de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico—Fragata *Numancia*, bahia en el Callao, Abril 27 de 1866—Tengo el honor de participar á V. E. que en uso del derecho que me asiste de belijerante, he resuelto bloquear como lo queda desde esta fecha la bahia del Callao; concediendo un plazo de seis dias, contados desde esta misma fecha, para que puedan dejar sus aguas los buques neutrales surtos ahora en ellas, y que hubiesen cargado antes de esta declaracion, ó que lo verificasen dentro del dicho plazo, siempre que sus cargamentos no contengan artículos de contrabando de guerra.

Vencido este plazo, solo podrán salir de esta bahia los que lo verifiquen en lastre.

Debo manifestar á V. E. que las instrucciones dadas á los comandantes de los buques de la escuadra de mi mando, para sostener el bloqueo de que se trata, son las mismas que las circuladas y publicadas para el de los puertos de Chile; debiéndose agregar á los artículos de la clase antes mencionada, el carbon mineral de Chile, á que se contrae mi declaracion de veintinueve de enero último.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar á V. E. mis sentimientos de respeto y elevada consideracion.—(Firmado) *Casto Mendez Nuñez*.—Al Exmo. señor ministro de....

NACION ARGENTINA

Junio 5 de 1866.

Una reaccion favorable.

Los abusos y los fraudes á que han venido recurriendo los partidos para alcanzar el triunfo en las elecciones, y la injerencia indebida de algunos gobiernos, han venido desde hace tiempo falseando por su base nuestro sistema de gobierno y han llegado á hacer del ejercicio de la soberania del pueblo en los únicos casos que la ejerce directamente, una burla insolente hecha al pueblo mismo.

La lucha electoral en que se ponian en juego la mentira, el fraude y la falsificacion, se habia convertido en una escuela de inmoralidad en que se corrompia la conciencia pública.

Ya no era cuestion saber quién tiene mas votos ni dónde está la voluntad de la mayoria, sino quien comete mas fraudes y quien falsifica mas registros.

El reinado del registro falso, amenazaba prevalecer sobre el imperio de la verdad y de la libertad; los ciudadanos pacíficos se habian alejado de las urnas electorales donde su voto debia ser sofocado por la mentira, y el pueblo principiaba á mirar con indiferencia las mas importantes elecciones donde su suerte se decidia por una minoria audaz ó por la accion oficial de los gobiernos.

El mal habia tomado proporciones alarmantes, y se hizo necesario acabarlo de frente para impedir su progreso y restablecer en su plenitud el imperio de la verdad democrática.

Revindicamos para nosotros la gloria de ser los primeros que en la prensa hemos combatido su mal, acusando á los gobiernos electores y á los partidos inmorales, del delito de lesa libertad, y hemos hecho un llamamiento al patriotismo de todos los buenos ciudadanos para emprender una cruzada moralizadora que estirpe el fraude y mate para siempre al rejistro falso.

Mucho se puede hacer en este sentido perfeccionando la ley de elecciones y corrijiendo los defectos que ha venido á demostrar la práctica.

Pero esto no es suficiente: la mejor ley puede ser falseada, todas las precauciones pueden ser eludidas, las medidas mas prolijas para asegurar la verdad del sufragio, puede ser burlada por la audacia, la astucia, la mentira y la inmoralidad, si el Congreso y sus Legislaturas se muestran complacientes con los q' aparecen triunfantes y aprueban las elecciones prescindiendo de sus vicios é irregularidades.

Tocaba pues al Congreso asumir una actitud severa contra el fraude electoral, y ser escrupuloso en el juicio de las elecciones de sus miembros.

El Sr. Vice Presidente de la República en su mensaje creyó deber llamar su atencion sobre el mal que combatimos, exitándolo asi á ponerle remedio negando la entrada en su recinto á los que no sean libre y legalmente elejidos por el pueblo.

El Congreso como poder público, es tambien el mas directamente amenazado en su crédito y en su existencia misma, por el falseamiento del voto del pueblo, si sanciona con su aprobacion el abuso y el fraude.

Una asamblea en que tengan asiento al lado de los representantes del pueblo los que no representan mas que al rejistro falso, principia por desacreditarse y concluye por perder su autoridad ante los ojos del pueblo.

Asi lo ha comprendido el Congreso y ha asumido ya la actitud que su deber y su conveniencia le señalaban.

Podemos constatar ya un hecho que puede considerarse como el principio de una reaccion favorable hácia la verdad y la libertad del sufrajio.

La Cámara de Diputados Nacionales ha votado, por unanimidad se nos asegura, la anulacion de las elecciones de Córdoba, donde el Gobierno provincial habia violado la ley haciendo por si mismo el nombramiento de las mesas escrutadoras atribuido á la Lejislatura.

A esta violacion de la ley hecha para favorecer la eleccion del Ministro de Gobierno de Córdoba, se agregaba el vicio mas grave aun, de ser una eleccion practicada en una provincia que la autoridad nacional ha declarado no estar en condiciones constitucionales.

El rechazo de esos Diputados, es pues un acto de justicia para el pueblo de aquella provincia, y un acto de reparacion para la moral ofendida y para la libertad sofocada.

El primer paso está dado pues; es preciso ahora seguir adelante en ese camino y no tener consideraciones con el fraude electoral.

Las elecciones de Buenos Aires que tanto escándalo han causado, estan ya sometidas al juicio de la Cámara de Diputados, pues cinco de los Diputados electos han presentado sus diplomas.

Se presenta pues una nueva oportunidad de levantar en alto su moral y la libertad de sufrajio, castigando el fraude y la mentira.

La Camara de Diputados debe anular sin vacilar esa eleccion, sino quiere hacerse cómplice de las falsedades vergonzosas que en ella aparecen comprobadas, y sobre todo, si quiere que el pueblo respete al Congreso como una emanacion de su seno, como á un lejitimo representante y depositario de su soberania.

Solo asi se conseguirá concluir con el fraude y con los abusos de la influencia oficial en las elecciones.

Cuando se sepa con seguridad que el Congreso no admitirá en su seno á los que solo tienen su mandato de los gobiernos electores ó de la falsedad y del fraude, se habrá conseguido un gran objeto, moralizar la eleccion, asegurar la verdad del sufragio y asegurar su libre ejercicio anulando la influencia perniciosa de los medios oficiales.

Estamos al principio de una reaccion favorable, cumple ahora á todos los hombres de buena voluntad aunar sus esfuerzos para llevarla felizmente á su término, que es la libertad en todo su esplendor y la verdad democrática en toda su pureza.

Una llave perdida.

Nuestros lectores tendrán ya noticia de que aquella famosa eleccion nacional practicada el 1° de Enero en esta Provincia, en que las fracciones en lucha se guardaron algunos rejistros de la campaña y fueron presentándolos uno por uno como quien hace posturas en un remate, han sido escrutados por la Legislatura y remitidos á la Cámara de Diputados Nacionales con un mensaje de recomendacion que es un proceso formidable contra la eleccion misma y contra los *hábiles* politicos que hicieron triunfar su lista.

Pero no sabremos sin duda la suerte que han corrido los rejistros de esa eleccion cuyo exámen es indispensable para que la Cámara pueda resolver con acierto esta cuestion y sobre todo admirar el fabuloso incremento de la poblacion de nuestra campaña.

Pues señor, la ley nacional de elecciones, prescribe que un ejemplar de los rejistros se remita á la Camara de Diputados para que esta pueda juzgar si se han llevado en la forma prescripta por la ley y comparar el registro cívico con los rejistros de la eleccion.

Era pues menester cumplir con esta prescripcion, llevando á la Cámara esos rejistros en que el partido solo del Tandil ha alcanzado á dar seis mil votos.

Pero es el caso, segun se nos asegura, que esos rejistros que son una joya en materia de fraude electoral, para guardarlos con seguridad, habian sido encerrados en *una caja de fierro*, y quiere la desgracia que la llave de esa caja se ha perdido y no se pueda encontrar.

Qué hará ahora la Cámara?

A nuestro modo de ver debe anular *á caja cerrada* esa eleccion, cuyos vicios estan demostrados por la nota del mismo Presidente de la Lejislatura, que es uno de los electos y que ha tenido el buen sentido de no presentar su diploma.

Nuestra política.

No nos han de cansar.

Nos hemos impuesto la tarea de rechazar, una por una, todas las calumnias que se lanzan dia á dia al gobierno y al pueblo argentino por plumas inconsideradas, cuando menos.

El diario, á quien la opinion pública designa con el nombre de *órgano paraguayo*, desviándose de todos los miramientos debidos á la sociedad en que escribe, acusa al Gobierno Argentino de una politica oscura y tortuosa, haciéndolo responsable de los males ocasionados por una guerra, que se ha visto obligado á aceptar. Acusa al pueblo argentino de dejarse arrastrar ciegamente á esa guerra que se hace, dice, en defensa de intereses estraños, de los intereses del Brasil y toma su nombre para pedir que se desista de la guerra en que está empeñada la República.

No somos ciegos partidarios de la guerra, como asegura *La América*.

La Nacion Arjentina ha sido la que mas ha luchado por morijerar los arranques bélicos de la prensa Bonaerense, cuando ésta se exaltaba en vista del desusado proceder del Gobierno Paraguayo.

Este, solicitando amistosamente el permiso de pasar por territorio Arjentino, para invadir el brasilero, con quien estaba en guerra, reconocia el perfecto derecho en que estaba el Gobierno Argentino de negarle ó concederle ese permiso; probaba tambien hallarse en perfecta armonia con él.

La negativa de ese permiso, para ambos beligerantes, hirió profundamente al orgulloso tirano, que no reconociendo leyes para su voluntad, no se podia conformar con las que rijen el derecho de los pueblos.

Ese hecho, aconsejado por la mas estricta justicia, requerido por nuestra tranquilidad interna, y que no comprometia en nada nuestra neutralidad entre el Paraguay y el Brasil, fué el que impulsó á Lopez á efectuar su sangrienta invasion á Corrientes.

El *órgano paraguayo*, se empeña en demostrar que la causa de la guerra actual está en una pretendida falta de neutralidad por nuestra parte, en la guerra del Estado Oriental.

Esto no es cierto. El Gobierno del Paraguay se dirija amistosamente al Argentino, solicitando el permiso de pasar por su territorio cuando la guerra del Estado Oriental estaba á punto de teminarse.

Ademas, y dando por cierto, la supuesta falta de neutratidad en la guerra Oriental, ¿qué principio de derecho internacional habilitaba al Gobierno del Paraguay para juzgar nuestra politica en un pais que le era completamente estraño?

Supuesta la falta, ¿quién lo habilitaba para castigarnos por ella?

No tenemos conocimiento de que jamás se haya reunido un congreso entre las Repúblicas del Plata y la del Paraguay, que declare al Presidente de esta última, supremo juez, remunerador y castigador, de sus buenas y malas acciones.

Otro de los motivos que indujeron al tirano del Paraguay á traernos la bárbara guerra de que hoy se arrepiente, fueron las apreciaciones que de su conducta hacian los diarios de Buenos Aires.

¿Santificará tambien la *América* este fútil pretesto? Ella que abusa de la plena libertad de nuestra prensa, ella que deprime impunemente al pueblo y al Gobierno del pais en que escribe, ¿hallará bueno y lejitimo que se traiga la guerra á un pueblo amigo por las opiniones que emiten sus escritores?

¿Qué castigo se impone entonces á si misma la *América*?

Demostrada la futilidad del pretesto que arrastró al tirano Lopez á cometer el atentado traidor é inicuo que la *América* llama «el suceso del 13 de Abril,» considerándolo como un episodio de la vida normal de los pueblos; dada la invasion á mano armada y sin prévia declaracion de guerra, de una de nuestras provincias; dado el apresamiento traidor de nuestros buques de guerra: ¿qué politica debia seguirse?

La repuesta no es dudosa.

La fuerza solo se rechaza con la fuerza, cuando el honor de una nacion y la vida y los intereses de sus ciudadanos están interesados en la demanda.

Asi lo comprendió el pueblo argentino, asi lo comprendió el Congreso, asi lo comprendió el Gobierno.

Y el Gobierno, autorizado por el Congreso y secundado ardientemente por el pueblo, declaró la guerra á su invasor, y marchó á repelerlo.

Hoy las hordas paraguayas huyen á sus guaridas, dejando tras de si los pueblos argentinos que han incendiado y desolado, por que los encontraron inermes.

Y es en estos momentos, en que nuestros soldados victoriosos dan cima á la revindicacion de nuestro honor y nuestro derecho: es en estos momentos, en que el aleve invasor de la patria hace los últimos desesperados esfuerzos, es ahora cuando el *órgano del enemigo* pide á nombre del pueblo otra politica.

Viendo la *América* que sus correlijionarios y defendidos los salvajes paraguayos, estan perdidos, viendo que cada encuentro que tienen con nuestros soldados, es un golpe de muerte que recibe el tirano de sus simpatias, viendo que ya no les queda ni la mas remota idea de triunfar, pretende detener el golpe de gracia, y clama desesperadamente por otra politica.

Pretende engañar al pueblo diciéndole que se sacrifica por sentimientos estraños, cuando ese mismo pueblo ha espulsado al invasor con las puntas de sus bayonetas del suelo argentino que deshonraba, asesinaba y empobrecia el paraguayo.

Amenaza al pueblo, es decir lo insulta, con peligros, que ese pueblo desprecia por que los sabe vencer.

Insulta y amenaza al gobierno con que el pueblo le pedirá cuenta de su politica cuando en ella lo sigue el pueblo entero.

Insulta al Congreso, llamándoles á sus miembros ALQUILONES porque no impone politica al Gobierno, cuando ese mismo Congreso lo ha autorizado para seguir la actual, que es la única conforme con nuestra dignidad, la única que nos marca nuestro deber.

Pero son inútiles sus vociferaciones.

El Paraguay sentó el «13 de Abril» una premisa sangrienta y pronto va á sentir las últimas consecuencias de su lógica salvaje.

Las fuerzas del enemigo.

Lopez y sus servidores en la prensa han pretendido hacer relativamente del ejército paraguayo una segunda edicion del famoso ejército de Jerjes, por el número de sus soldados que hacian ascender á cerca de cien mil hombres.

No habran olvidado nuestros lectores que se decia que contaba con cuarenta regimientos de caballeria de mil hombres cada uno, lo cual hacia ascender solo su caballeria á cuarenta mil hombres; cuarenta batallones de infanteria de ochocientas á mil plazas cada uno, que hacian ya cerca de ochenta mil hombres, y contando las fuerzas de artilleria y de la escuadra, se hacia llegar á cien mil la cifra de sus soldados.

Con estos cuentos tártaros se ha conseguido engañar á algunos ilusos que en el estranjero han llegado á creer en la posibilidad del triunfo de Lopez sobre las tres naciones aliadas.

Pero bastaba recordar la cifra á que asciende la poblacion entera del Paraguay, segun el testimonio de acreditados viajeros que conocen el pais, para persuadirse de la falsedad de esos cálculos, á que era preciso rebajar por lo menos la mitad para aproximarse á la verdad.

Ahora ofrecemos á nuestros lectores la prueba de esa falsedad en documentos auténticos firmados por el mismo general Barrios que demuestran la fuerza efectiva de que se componen los regimientos paraguayos.

En la cartuchera de un soldado muerto se han encontrado los siguientes estados que demuestran, que el 30 de Abril de 1865 al principiarse la guerra, el regimiento núm. 19 no contaba mas que 520 plazas, que el 13 de Mayo de 1866 el regimiento núm. 23 no contaba mas que 338 plazas y que solo tenia dispuestos para el combate 10 oficiales y 276 hombres de tropa.

Falta saber á qué cifra han quedado reducidos despues de la desastrosa derrota del Tuyucty.

Los regimientos y batallones de mil plazas, eran pues una solemne mentira; he aqui la prueba:

¡Viva la República del Paraguay!

Guarnicion del Pilar—Regimiento n. 19.

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene el espresado hoy dia de la fecha.

1er ESCUADRON.

1ª Compañía 1 alferez, 1 sargento 2.°, 1 trompeta, 5 cabos 2os., 58 soldados. 2ª Compañía: 1 trompeta, 6 cabos 2os., 58 soldados.

2.° ESCUADRON.

1ª Compañía: 1 alferez 1.°, 1 trompeta, 6 cabos 2os., 58 soldados. 2ª Compañía: 1 trompeta, 1 cabo 1.°, 5 cabos 2os., 58 soldados.

3er ESCUADRON.

1ª Compañía: 1 alferez 2.°, 1 trompeta, 1 cabo 1.°, 5 cabos 2os., 58 soldados. 2ª Compañía: 1 teniente 2.°, 1 sargento 2.°, 1 trompeta, 5 cabos 2os, 58 soldados.

4° ESCUADRON.

1ª Compañía: 1 teniente 2.°, 1 trompeta, 6 cabos 2os., 58 soldados. 2ª Compañía 1 trompeta, 6 cabos 2os., 58 soldados.—Suma 20.

Villa del Pilar, Abril 30 de 1865.

Eduardo Barrios.

Lista nominal de los Sres. Oficiales del espresado cuerpo.

1er ESCUADRON.

1ª Compañía: alferez 2.° José Tomas Cepeda. 2ª Compañía: cabo 2.° Florencio Benitez.

2° ESCUADRON.

1ª Compañía: alferez 2.° Pedro Duré. 2ª Compañía: cabo 1.° Cornelio Barrios.

3er ESCUADRON.

1ª Compañía: alferez 2.° José Samarriego. 2ª Compañía: teniente 2.° Cárlos Roman.

4° ESCUADRON.

1ª Compañía: teniente 2.° Eduardo Barrios. 2ª Compañía: cabo 2.° Antonio Sanabria.—Total Oficiales 5, tropa 3.

Barrios.

¡Viva la República del Paraguay!

Ejército Nacional—Regimiento n. 23.

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tiene el espresado hoy dia de la fecha.

1er ESCUADRON.

1ª Compañía: 1 capitan, 2 alferez 2os., 1 sargento 1.°, 3 sargentos 2os., 1 trompeta, 1 cabo 1.°, 3 cabos 2os., 37 soldados, 2ª Compañía: 2 alferez 2os., 4 sargentos 2os., 1 trompeta, 1 cabo 1.°, 4 cabos 2os., 32 soldados.

2° ESCUADRON.

1ª Compañía: 1 alferez 1.°, 1 alferez 2.° 1 id graduado 1 sargento 1.°, 3 sargentos 2os., 5 cabos 2os., [illegible] soldados. 2ª Compañía: 1 alferez [illegible], 2 alferez 2os., 1 sargento [illegible], 1 sargento 2.°, 1 trompeta, 5 cabos 2os., 36 soldados.

3er ESCUADRON.

1ª Compañía: 1 alferez 1.°, 1 alferez 2.° 2 sargentos 1.°, 1 trompeta, 5 cabos 2os., 30 soldados. 2ª Compañía: 1 alferez 2.°, 1 sargento 1.°, 1 sargento 2.°, 1 trompa, 5 cabos 2os., 36 soldados.

4.° ESCUADRON.

1ª Compañía: 1 teniente 2.°, 1 alferez 2.°, 3 sargentos 2os., 1 trompeta, 1 cabo 1.°, 4 cabos 2os., 40 soldados. 2ª Compañía: 1 teniente 2.°, 3 sargentos 2os., 4 cabos 2os., 26 soldados.—Suma 338.

Vanguardia, Mayo 13 de 1866.

Lista nominal de los Sres. Oficiales del espresado cuerpo.

1er ESCUADRON.

1ª Compañía: Capitan Eduardo Correa, alferez 2.° Pedro Escobar, alferez 2.° Pascual Quiroga. 2ª Compañía: Alferez 2.° José Candia,

2° ESCUADRON.

1ª Compañía: Alferez 1.° Agustin Ramirez, alferez 2.° Manuel Espinola, alferez graduado Matias Amarilla. 2ª Compañía: alferez 1.° Ruperto Olavarrieta, alferez 2.° Efren Velazquez, alferez 2.° Desiderio Peña.

3er ESCUADRON.

1ª Compañía: Alferez 1.° José Céspedes, alferez 2.° Ignacio Recalde. 2ª Compañía: Alferez 2.° Domingo Madero.

4° ESCUADRON.

1ª Compañía: Teniente 2.° Ignacio Alviro, alferez 2.° Silverio Huerta. 2ª Compañía: Teniente 2.° Meliton Taboada.—Total 16.

Regimiento n. 23.

Razon de los Sres. Oficiales y tropa de los que están prontos para el combate.

Oficiales.......... 16.
Tropa .... 276.

Tranways.

PREOCUPACIONES Y ALARMAS PARA SU ESTABLECIMIENTO.

Artículo Comunicado.

(Continuacion.)

En la «Nacion Argentina» N.° 1101 demostré la conveniencia y ventajas que resultarian para el pais, toda vez que la actual municipalidad, concediera el permiso que se solicita con este objeto.

No son pocos los que ya hoy están convencidos de que no habrá con los tranways los males que se suponian al principio de este asunto.

Sin embargo, aun quedan algunos de aquellos que para no desmentir una de las condiciones del género humano, prefieren sostener un error antes que confesarlo.

En este número se encuentra el autor del articulo publicado en el N.° 1102, quien parece dispuesto de antemano á no convencerse por mas razones que se le den; sin embargo, voy á ensayarlo en este mi segundo artículo.

II.

El gran enemigo con quien siempre tienen que luchar los promotores de alguna innovacion, por ventajosa y benéfica que esta sea, es la preocupacion pública, y aun cuando á algunos les parecerá estraño, sucede generalmente que: tanto mas util es la medida que se propone, tanto mayor es la oposicion que se encuentra para su aceptacion, aun cuando esas medidas redunden en beneficio de los mismos opositores.

Los anales de todas las mejoras, de que gozamos hoy (que desgraciadamente son bien pocas) nos prueban que asi ha sucedido siempre, los argumentos que contra ellas daban la oposicion, mostraban en cada caso la mas grande ignorancia de la ciencia y de los efectos prácticos de las mejores propuestas.

III.

Tal sucede en la cuestion Tranways en la cual no habian querido para nada citar ejemplos de lo que sucede en otros paises, por las razones que di en mi primer articulo, que son muy pocos los que conocen lo que alli existe, mas como se ha creido que es á falta de ejemplos que exponer fuerza es que diga que: en Francia se ha formado una compañia que se propone establecer está sistema de Ferro-Carriles para lo que ya tiene la concesion de 150 millas, las mismas que estan hoy en construccion.

En los Estados-Unidos que fueron los primeros en adoptar el sistema de Tranways para la conduccion de pasageros en las principales calles de las grandes ciudades, habia en 1858 mas de 250 millas de Tranway distribuidas en la forma siguiente:

Nueva-York y Brooklin....	90 millas
Filadelfia..................	90 «
Boston......................	56 «
Varias......................	14 «

IV.

Para que se tenga una idea de las ventajas y conveniencias que reporta el público con el servicio de los «Tranways» sépase que el año 1859 el número de pasageros fué de 700,000 por milla.

Los carruages llevan 50 y 100 pasageros y son conducidos por dos caballos, que hacen 5 millas por hora y son construidos para ir en las dos direcciones sin necesidad de dar vuelta y cada uno tiene un freno que le permite pararse y partir casi instantaneamente, puesto que, con una velocidad de 8 millas por hora, puede pararse en un espacio de 40 piés, y en una velocidad menor, en una distancia menor que el largo del carruage.

Las ruedas del carruaje son mas bajas que la de los carruajes ordinarios, el alto del piso siendo rara vez mas de 12 pulgadas sobre el nivel de los rieles, el interior de ellos es espacioso y tienen 7 piés de alto y son arreglados en todo sentido de manera que nadie hace la menor objecion para hacer uso de ellos, como lo demuestra el número de los que viajan diariamente, lo que no seria tan aceptado por el público, sino ofreciera ventajas positivas.

En New-York el Tranway de la 3.ª calle que tiene 6 1[2 millas de largo, lleva diariamente 17,000 pasageros.

V.

Como razon de que no conviene aqui un Tranway se dice que en Londres no han concedido se establezca la linea hasta la «City» pasando por «Oxford Street y Picadilly» y que en Paris han negado igualmente el permiso de que se establezca una en los «Boulevares.»

Se hace mencion de estas citas para extraviar el juicio del pueblo, cuidando de no explicar las causas porqué han negado, por este motivo era q' no queria mien primer articulo hablar de lo que pasa en Francia ó Inglaterra.

¿Qué sabe el pueblo de «City» ni «Picadilly» ni «Boulesvares?»

¿Cómo va á establecer comparaciones con lo que no ha visto?

Ni ¿qué parangon se puede admitir entre las calles que se citan y las nuestras?

¿Quiere el pueblo saber lo que es la City? Voy á darle una idea.

La «City» en Londres se le llama al barrio donde está la Bolsa, los Bancos, las principales casas de comercio etc., es decir el emporio del comercio inglés; es tal la afluencia de personas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, que para tener una débil idea, imaginense estar en la plaza de la Victoria un dia 25 de Mayo; en cada boca calle hay 2, 3, 4 policeman (vigilantes) que no cuidan de otra cosa sino evitar que los carruages no obstruyan el tránsito y aun asi mismo hay ocasiones que se juntan 30 40 omnibus uno tras otro que, esperan que la jente de á pié permita el paso.

¿Hay alguna analogia entre esta y otras calles?

¿Es de buena fé que se pueden citar tales ejemplos en una discusion?

Alli si que se hace imposible el tránsito del «trenway» por ser su poblacion y su comercio veinte veces mayor que aqui y á mas de esto, aun cuando fuese posible establecerlo; no es ni necesario, ni ventajoso para sus habitantes, puesto que debido á sus magnificas calles hay lineas de omnibus tambien servidos y reglamentados que cada cinco minutos cruzan en todas direcciones y por el equivalente de un peso papel, puede una persona recorrer toda la linea de un estremo á otro y en una estension de cuatro leguas y por cierto que se viaja mucho mas cómodo en uno de esos omnibus que en cualquiera de nuestros mejores carruajes.

Muy sabido es que si tuvieramos nuestras calles empedradas con adoquines ó marcadamisadas como los boulevares no necesitabamos trenway pero ni tampoco convendria á ninguna empresa establecerlos, puesto que en esas condiciones cada omnibus es un trenway mas.

¿Cuando va á tener Buenos Aires sus calles macadamisadas?

Tal obra costaria ciento cincuenta millones de pesos de nuestra moneda, y mucho me temo y á juzgar por el empeño é interés que hay en que se planteen obras de tanta importancia ó mas que los empedrados, como ser «aguas corrientes» mucho me temo digo, que nos temo el próximo siglo estudiando bien la cuestion.

VI.

Sin embargo, prescindamos de lo que se hace en Europa; nadie tanto como el necesitado sabe lo que le conviene, vamos á ver si aqui entre nosotros á fuerza de ensayos, creamos algo sin necesidad de imitar siempre y deduciendo que porque alli no hacen de tal ó cual modo, ya es consecuencia lógica de que aqui no nos debe convenir.

Concretemos á tratar el asunto en su lado práctico.

Sigue insistiéndose á pesar de las razones que ya he dado en creer que, el «Tranway» impedirá el tránsito de los demás vehiculos, voy á dar un otro ejemplo mas cómo sucederá lo contrario.

Cada carruage será de capacidad de 50 personas.

Habra 20 de estos carruages que harán el servicio de toda la linea

Igualmente habrá unos 30 mas, pudiendo cada uno conducir 20 fardos de lana ó el peso equivalente en cualquier otra mercancia.

Resulta que un servicio de 50 carruages trasportaria de un estremo á otro de la linea y en cada viage 1 00 pasageros y 600 fardos de lana.

¿Cuántos coches y carros se precisaran para este mismo servicio?

Los coches y tilburis uno con otro, termino medio llevarán dos personas y cada carro dos fardos de lana.

Se precisarian pues ochocientos vehiculos mas, y yo pregunto que se me conteste categóricamente.

¿Qué será mayor impedimento al tránsito 800 carruages de diferentes clases y hechuras ó 50 uniformes de un trenway?

VII.

Saben vdes. para quién el tranway traerá algunas incomodidades, es para aquellos que acostumbran (infringiendo el reglamento de policia) servirse de la calle como cosa propia, y cada dia se puede ver descargar en media calle, carbon, leña, suelas, pipas, cajones etc pero estos ¿creen por ventura que toda la vida se les va á permitir ó tolerar esto?

¿Qué mayor inconveniente que descargar en media calle una mercancia cualquiera y poner todo un dia para almacenarla? de este número son los principales opositores al tranway sin acordarse que en ningun pais del mundo se permite una tal cosa y que dia llegará que se haga cumplir las ordenanzas policiales.

Otro tanto se puede decir de aquellos que con motivo de edificar una casa se creen autorizados á ocupar media calle, tanto que la obra dure, ya con los materiales de construccion ya con los escombros y se consiente en permitir todo esto que no beneficia sino á su propietario y se oponen á una medida que va á beneficiar á todos los habitantes de la ciudad.

VIII,

Despues de todo, qué inconveniente habria que se concediera el permiso de establecer un Trenway á la empresa que aceptase la clausula (de antemano aseguro que aceptan) que si la práctica mostraba que los perjuicios que se suponen hoy que van á tener lugar, son mas que los beneficios que resultan á la poblacion, la municipalidad mediante una indemnizacion tendrá el derecho de hacer levantar los rails.

Cuanto á los temores que se tiene de que la empresa se arruine en este negocio, creo que nadie le ha pedido su parecer, cuide bien de no tomar acciones que yo por mi parte le aplicaré á este propósito el adajio que «mas sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena» esta no es cuestion que le interesa saber al público, lo que le conviene averiguar es. si será ó no conveniente para él, que permitan un Tranway, conveniencia que considero muy suficientemente probada.

IX.

Parece que el autor del comunicado en el número 1102 olvidó apenas leyó el epigrafe de mi articulo en parte donde dice «cuando se discute de buena fé, no es necesario inventar, ni tergiversar» apesar de esta recomendacion empieza su articulo variando completamente el sentido de mis palabras por exemplo: 1° «aconsejá á municipalidad q' altratar «de asuntos de importancia como el del tran«way cuide que la secretaria dé á las comi«siones respectivas todos antecedentes que «se relacionen con el asunto» no es pedir que se conceda á uno sin recomendar la de otro. 2° «aconsejar que la municipalidad conceda «sin pérdida de mas tiempo etc.» no es pedir que resuelva como quien juega al gallo ciego y sin prévio estudio como dice el remitidistá; en este asunto es ser muy malicioso suponer que se trata de juego de gallo ciego, por cuanto hace cinco años se está estudiando, que cada año ha estado á la órden del dia y es de creerse pues que no es el tiempo que precisan para saber si conviene ó no—3° La tarifa de pasage segun la propuesta de D Federico Lacroze, será de dos pesos papel por persona y un real cobre cada arroba de carga y por kilómetro, no tres pesos, calcule un poco y despues me dirá si hay ó no economia para el público.—4° Al hablar de lo mucho que adelantarán los estremos de la ciudad, no me refiero únicamente al estremo de la linea en el 11 de Setiembre, pero si á los costados laterales de todo el trayecto de la linea, á una distancia de 4 cuadras á ambos costados y á contar desde la boca del «Molino de viento» todos quedarian relativamente mas cerca de la plaza de la Victoria que los que viven en la parte Sur de la ciudad desde la calle Belgrano adelante.

X.

Lo que veo que resulta de todo esto, es lo que dije en mi anterior articulo y es que los años pasan y pasan, las municipalidades se suceden unas á otras, tiene entre manos hace 10 años varios asuntos á cual mas importantes, todos de acuerdo que son muy necesarios, muy buenos, muy convenientes, muy ventajosos para la poblacion, pero nada se resuelve; esta es la verdad, y como lo digo al principio de este artículo, los principales opositores son aquellos á quienes se va á beneficiar mas directamente.

F. L.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

PRESIDENCIA DEL SR. URIBURU.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, que lo eran:

Una solicitud de don José Lucero, pidiendo se le acuerde la pension que le corresponde como Alferez del ejército Argentino.

Se leyó en seguida la nota del Presidente del Senado invitando al de Diputados para la reunion de la Asamblea que se ocupará de la renuncia del Sr. Vice-Presidente de la República.

La Cámara se ocupó inmediatamente del asunto y despues de un ligero diálogo se acordó que el Presidente de la Cámara se entendiera con el del Senado para fijar el dia en que deberá tener lugar la Asamblea.

Se dió cuenta del despacho que sigue de la Comision de Poderes.

A la H. Cámara de DD. de la Nacion.

Art. 1° Pídase á la Legislatura de la Provincia de Jujui por conducto del P. E. N. las actas y registros electorales de los Departamentos de Valle Grande, Tiliona y Rio Negro y el Registro Cívico de Peric, del Cármen Cochindea, Tumboya y Humahuaca, para constatar la eleccion de un Diputado al Congreso Nacional, practicada en dicha Provincia el dia 1.° de Enero del corriente año.

Art. 2° Comuniquese.

PADILLA.
CHENAU.
Zorrilla.

El Sr. Padilla fundó el proyecto diciendo que la Comision no podia espedirse sin tener á la vista los Registros que se especificaban en el despacho.

Puesto el proyecto á votacion fué aprobado en general.

El Sr. Padilla, en la discusion particular, dijo, que debia cambiarse donde decia *Rio Negro* por *Seccion Ledesma*; pues el Rio Negro abarcaba dos secciones—Asi se hizo.

El Sr. Ocampo, hizo notar que habia una protesta contra la eleccion, fundada en que el electo no tenia la edad.

El Sr. Padilla—Respondió que la persona de que se trataba habia desempeñado varios puestos públicos, que requerian la mayor edad y que á mas, la Comision la habia llamado á su seno y al verla, la habia creido que tenia los años que se requerian.

El Sr. Ugarte se opuso á lo que habia dicho el Sr. Padilla, fundandose en que aun cuando hubiera desempeñado la persona de que se trataba, los puestos públicos que se decian, podia haber sido con violacion de las leyes. El Sr. Ugarte propuso que se hiciera venir la partida de bautismo.

Puesto á votacion el articulo 1° fué aprobado con la adicion de que á mas de los documentos, se pidiera la fé de bautismo.

No habiendo asunto de que tratar el Sr. presidente dió por terminada la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Regimiento 3° de G. N. de Infanteria activa.

La mayoria de dicho regimiento se ha trasladado al Cuartel de artilleria situado en la plaza del Retiro.

Varias noticias.

Por el vapor paquete americano *La Oriental* llegado el 2 del corriente á Montevideo, que salió de Rio Janeiro el 28 del pasado, recibimos diarios de esa capital hasta aquella fecha de New York hasta el 28 de Abril y de Pernambuco hasta el 17 de Mayo,

Hé aqui las noticias mas importantes que rejistramos en los referidos diarios:

NOTICIAS DE NORTE AMÉRICA—El *Correo Mercantil* del dia 28 del ppdo,, contiene la noticia siguiente:

Por la barca inglesa *Santa Ursula* llegada ayer de New York, recibimos diarios de Estados Unidos hasta el 18 de Abril.

El grito de revuelta lanzado ha poco en la Irlanda, encontró eco en este lado del Atlántico.

Sobre las márgenes y lagos y en la frontera de *New Brunswick* y del Estado de Maine, consiguieron los fenianos reunir una fuerza respetable, amenazando asi á la antigua colonia inglesa.

La actitud que ellos acaban de asumir es de una naturaleza para inspirar al gobierno inglés serios recelos.

El hecho de tener nueve fenianos armados, desembarcaron en la isla Indian, y alli sobre la artilleria del buque de guerra inglés, *Pylapes*, arrancaron la bandera inglesa; la revolucion abordo de la cañonera inglesa *Gleaner*, movimiento que solo fué sofocado despues de puestos los grillos á 40 hombres de la tripulacion; los meeting habidos en las principales ciudades de los Estados Unidos y la partida de refuerzos para la frontera, habiendo salido de Boston solo en un dia 250 fenianos con destino a Easport, revelan la gravedad de la situacion.

El Gobierno de Canadá envió para los puntos amenazados algunos batallones y el de Washington, con el fin de mantener la neutralidad, mandó preparar una escuadrilla compuesta de 7 vapores de 50 piezas, las cuales se irán á estacionar en las aguas de la América Inglesa, mientras dure la agitacion.

Tambien habia partido para Easport el general Meade con su estado mayor.

Parece sin embargo que la tranquilidad no será restablecida sino con dificultad, vistos los recursos importantes de que disponen los fenianos.

Constaba que en los lagos tenian ellos 15 buques armados, á mas de trasportes cargados de artilleria de campaña y viveres. En Easport las autoridades de Aduana habian detenido por algun tiempo un bergantin cargado de municiones.

Tales en resumen, son las noticias que encontramos en los diarios acerca de los fenianos. Tuvo lugar una terrible esplosion

VERACRUZ—De Veracruz se comunica á los diarios de Nueva Orleans que un tren que iba de Passos para Monterly, escoltado por 1400 Imperialistas fué atacado y tomado por los republicanos. En la lucha perecieron 200 soldados de la escolta.

Teatro de la Victoria.

Para el jueves anuncia la compañia dramática la chistosisima comedia en tres actos titulada *La piedra de toque*.

Terminará la funcion con la petipieza nueva *El Olmo y la vid*.

En ensayo.

La compañia del Teatro de la Victoria tiene en ensayo el gran drama nuevo *El toison roto* y la comedia *La africana*.

Para el Rosario.

Con escala en el Baradero y otros puertos sale hoy el vapor *Tala* desde el Tigre.

Para puertos del Uruguay.

Hasta el Salto, saldrá el Jueves á las 10 la mañana el vapor *Rio Paraná*.

Agentes G. Matti y ca. Cangallo 30.

La fuerza del destino.

La gran ópera que lleva ese nombre ha sido anunciada para mañana miércoles.

Nuestros lectores conocen ya su argumento puesto que hemos publicado en nuestro diario con bastante anticipacion el estracto del libreto.

Indudablemente una numerosa concurrencia debe asistir mañana á Colon, cuando se pone en escena esa ópera que ha merecido la mas entusiasta aprobacion en todas las ciudades de Europa y mucho mas cuando ella va á ser puesta en escena con todo el aparato que requiere.

Introduccion de frutos

Constitucion—47 carretas con 803 cueros vacunos, 128 docenas lanares, 44 cajones cerda, 32 idem grasa, 6,403 idem lana y 3 8 idem sebo.

Por el Tren—363 cueros vacunos, 27 becerros, 35 caballares, 364 docenas lanares, 620 cjs. lanas, 44 id cerda, 43 id. grasa.

Once de Setiembre—36 carretas con 873 cueros vacunos, 57 caballares, 314 docenas lanares, 26 cjs. cerda, 2.824 id. lana, 715 id. grasa, 630 id sebo, 106 fanegas trigo, 56 id maiz, 40 id. cebada.

Por el Tren—25 cueros vacunos, 300 docenas lanares, 380 id. lana, 34 id. grasa y 239 fanegas trigo.

Seis de Junio—28 carretas con 65 fanegas trigo, 30 id maiz, 24 carradas leña, 1,000 mazos paja espadaña, 200 atados paja de escoba y 2,000 zapallos.

Aviso de la Universidad

El miércoles próximo 6 del corriente, á la 1 de la tarde, se dará en la clase de Quimica, una leccion pública extraordinaria; cuyo resúmen es el siguiente:

Toxicologia del fósforo—Cuestiones que le son relativas—Investigacion de dicha sustancia por el aparato de Mitscherlich, por el método de Blonlod y por el Espectrómetro.

Salida de vapores

El vapor americano «La Porteña» sale hoy para Montevideo á las 5 de la tarde.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Tévere» salen mañana para Montevideo á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

El folletin.

Por dar lugar á las noticias del Pacífico con todos sus detalles, suspendemos hoy el folletin.

La forza del Destino.

El proscenio del teatro *Colon* estará engrandecido mañana con la exhibicion de esta partitura sublime.

La fuerza del Destino es una de las obras mas notables del génio poético de la España y la produccion mas noble de la nobleza española. El Duque de Rivas es el hombre mas ilustre de la aristocracia y uno de los primeros poetas de la España contemporánea.

Verdi, el sobrehumano Verdi—con ese recurso de instruccion y ese escogido gusto literario que le son reconocidos por sus críticos mas implacables, ha visto en *La forza del Destino* una de las exenas mas vastas para el desembolvimiento y manifestacion de su asombroso talento musical y ha consagrado á esta partitura de su predileccion un cuidado mas esmerado que al resto de sus obras.

Asi la *Forza del Destino* trabajada por él en la época de la madurez de su génio y con una predileccion reconocida, es una de las mejores prendas de su inmortalidad.

El distinguido maestro Nicolao dice que la *Forza del Destino* es una de las mas completas obras del gran maestro, por el cuidado notable y estraordinaria brillantez de su instrumentacion, por la exacta interpretacion de los sentimientos en juego y por la misma novedad y grandeza de sus escenas dramáticas.

La *Forza del Destino*, escrita en el estilo de *Un ballo in Máschera*, sobrepuja á esta última en el cuidado de su instrumentacion y en el interes nuevo y dramático de sus escenas.

El espíritu literario de la obra, es un hermoso reflejo del teatro de Calderon.

En cuanto á la parte musical, despues de lo dicho,, está sembrada con todos los recursos de la escena: las inflecciones musicales de todos los sentimientos del corazon humano, juegan sobre el gran escenario.

El Sr. Pestalardo, infatigable propagador del genio musical italiano, se ha colocado á la altura de las necesidades teatrales de esta grande obra, no economisando gasto ni lujo para el mas brillante éxito de la nueva partitura.

Los pasionistas de Verdi, del maestro de los maestros, las personas todas de nuestra sociedad susceptibles de ser impresionados por la sublimidad de la armonia, estan de cita mañana en nuestro hermoso teatro de Colon.

La exhibicion de la *forza del destino* es el acontecimiento musical entre nosotros del año 1866.

Direccion General de Correos..

Buenos Aires, Junio 4 de 1866.

La marcha de los correos argentinos que enlazan en San Felipe de Aconcagua con los de Chile, se han fijado en la presente estacion inclusive el mes de Octubre 5 en el órden siguiente:

VIAJES DE IDA.

Salen de Mendoza los 13 y 8 de cada mes á las 12 del dia.

Llegan á Uspallata los dias 2 y 1 de cada mes á las 6 de la tarde.

Idem á los Andes los dias 12 y 20 de cada mes á las 8 de la mañana.

Idem á San Felipe, 9 de la mañana.

VIAJES DE VUELTA.

Salen de San Felipe los dias 15 y 23 de cada mes á las 5 de la tarde.

Llegan á los Andes los dias 15 y 23 de cada mes á las 7 de la noche.

Idem Uspallata los dias 24 y 4 de cada mes á las 12 del dia.

Idem á Mendoza los dias 27 y 5 de cada mes á 5 de la tarde.

Posadas.

Montoneras.

Bajo la responsabilidad del «Eco de Córdoba», fecha 27 del pasado, publicamos las siguientes noticias, que á ser ciertas, no carecen de gravedad, pero á las que damos cuarentena:

Casi es un hecho que se conspira contra la actualidad de la Nacion.

El gran dia de la patria, el gobierno ha recibido dos propios, el uno anunciándole que Felipe Varela está á 12 leguas de las Villas de San Pedro y Dolores, al frente de ginetes puntanos y el otro que el Sr. Saa, D. Felipe, se mueve tambien hácia Córdoba despues de haber combinado sus movimientos con aquel.

Sin la posesion de los documentos oficiales no podemos tener plena fé en esta nueva conspiracion, pero si ha llegado un momento critico para el pais, momento en que la anarquia vuelve á alzar su cabeza, pretendiendo derribar con su rudo empuje el principio de autoridad sin el cual la paz es inconcebible.

Toca al gobierno pesar la gravedad de la situacion, y dictar las medidas que las circunstancias demanden.

Energia, actividad debe ser el lema de la bandera que en estos momentos despliegue.

Cambiar la actualidad es una pretension vana y absurda.

Alerta el Gobierno! Alerta el pueblo!

Y esto, por mas que haya lugar á dudar de un plan tan descabellado.

El general Astoth.

El Senado de Estados Unidos ha dado su aprobacion recientemente al nombramiento del general Astoth para ministro en la República Argentina.

Ministro inglés.

En lugar de Mr. Eduardo que falleció en Inglaterra en momentos de embarcarse para Buenos Aires en sustitucion de Mr. Thorton, ha sido nombrado Mr. Mattheros.

Hospital de Caridad.

Durante el mes de Mayo fueron dados de alta del Hospital de Caridad de Montevideo 430 individuos, la mayor parte de los heridos en el combate del 2 del pasado.

De ellos solo murieron 26.

Chasques.

Un chasque del Paraná al General Urquiza le comunicó las noticias de nuestras armas en el Estero Bellaco y este hizo inmediatamente otro chasque al Gobernador de Entre-Rios con la noticia, quien la mandó celebrar.

Reducciones.

Durante el mes de Mayo último, la mesa de reduccion de medidas establecida en el Departamento Topográfico, ha despachado 62 espedientes por compra y arrendamientos de tierras públicas y particulares.

Honneur, honneur á l'Empereur!

Leemos en el Siglo de Montevideo:

Poco faltó antenoche para que el Teatro de San Felipe se convirtiese en un campo de Agramante, con motivo de un incidente que no estaba previsto en el programa.

Los Buffos Parisienses representaban *L'aumonier du régiment*, pieza séria en que aparece un veterano del primer imperio y canta unas coplas que terminan con este estribillo: *honneur, honneur, à l'Empereur*, muy adecuado al argumento en boca de un viejo militar que se entusiasma recordando sus pasadas glorias.

Uno de los espectadores francés y republicano sin duda, no pudo soportar ese homenaje al imperio, al que razonablemente no podria dársele un carácter ofensivo, porque si todas las opiniones y nacionalidades fueran á indignarse por las ilusiones de las obras dramáticas propias del argumento, seria preciso suprimir la historia y el teatro se convertiria en un eterno reñidero. Dicho espectador lanzó un silbido, otro lo reprobó con aspereza é instantáneamente se puso en pié con aire amenazador la mayor parte de la concurrencia, enseñando los puños y los bastones al que acababa de hacer aquella manifestacion. Como era natural, se sobresaltaron las damas, la cazuela se puso en completa revolucion, unas gritaban á sus esposos que se conservasen neutrales, otras emprendieron la fuga, estas se sentian á punto de desmayarse, y sabe Dios cuál hubiera sido el resultado de esa conmocion popular, si afortunadamente no se hubiese presentado un comisario de policía, el cual calmó los ánimos haciendo retirar moderadamente á la victima.

Todavia no se ha definido hasta qué punto puede ofenderse la susceptibilidad por lo que digan las piezas teatrales, si los silbidos son tan legales como los aplausos, si la mayoria tiene derecho de amenazar al que desaprueba, y en una palabra, sobre esa delicada cuestion de gustos no se ha escrito lo suficiente para fallar con entera seguridad. Prescindiendo pues de esos puntos que podrian servir para un editorial de bastante interés y hasta para una disposicion policial que garantiese los derechos adquiridos por cualquiera al comprar su entrada, salvando á la vez toda duda sobre su ejercicio, nos limitamos á narrar los hechos, lamentando que al silbido no se le hubiese aplicado el remedio de los aplausos, que era el mas heróico y el mas á proposito para no interrumpir la representacion y no sobresaltar á las señoras.

Teatro Franco-argentino.

Una gran concurrencia llenó anoche este teatro. Las escenas que presentó al público fueron muy bien recibidas, sobresaliendo la alegoria á la República Argentina.

El público se retiró complacido y los empresarios no dudamos habrán quedado muy satisfechos del éxito de sus dos primeras funciones.

La compañia Keller, es una novedad entre nosotros, por lo cual no dudamos que el tiempo que permanezca en nuestros teatros sus representaciones se harán ante un público que sabe premiar el mérito de artistas como los de que nos ocupamos.

Felicitamos por ello á la nueva compañia que con tan feliz resultado empezado sus funciones.

Noticias marítimas

Salió de Pernambuco el 1.° de Mayo con destino á Valparaiso el bergantin ingles «Wilswater con 4800 sacos, con 24000 ars. azucar.

El dia 2 con destino al Rio de la Plata, el bergantin brasilero «Flamenense,» con 1220 barricas con 8271 ars. y 28 lbs. azucar, 100 cascos aguardiente.

El 4 para Montevideo polacra argentina «Montevideo» con 1100 barricas con 8272 arrobas y 26 libras azucar, 150 cascos aguardiente.

El 5 salió para la Habana la zumaca española «Mensagera» con el mismo cargamento de tasajo que condujo de Montevideo.

Salidas.

La goleta argentina «Nueva Ninfa del Plata», cuya salida de ese puerto anunciamos en nuestros numeros anteriores para el Rio de la Plata conduce la siguiente carga; 16 barricas azucar, 210 pipas caña, 57 fardos tabaco.

La «Aurora» de nacion portuguesa, quedó despachada el 26 de Mayo para el Rio de la Plata con la siguiente carga; 17 cajas azucar, 1183 barricas id, 100 pipas caña, 67 fardos tabaco.

Cargaban en Pernambuco para el Rio de la Plata.

Bergantin goleta autriaco «Delphin».
Goleta idem «Heter».

Descargando.

Montevideo, «Guadalupe».

BUQUES CARGANDO.

En el Havre.

Montevideo, «La Heve», debia salir el 20 de Mayo.

Para Buenos Aires, «La Olympe», debia salir el 5 de Mayo.

En Burdeos.

Buenos Aires, «Volney», capitan Lacrois.
Idem, «Asiburgo», idem Morin.
Montevideo, «Tree», idem Elverson.
Idem, «J. J. Granrerffe», idem Robert.
Idem, «Estelle», idem Daniel.
Idem, «Utile».
Idem, «Maria Elisea».

En Marsella.

Buenos Aires, «Sarah», Michel.
Montevideo, «La Plata», Jubin.

Rio Janeiro, 28 de Mayo—El 22 de Mayo, cerró registro para Montevideo, el bergantin ingles «Fairlina», con el mismo cargamento de carbon que importó de Liverpool.

El 26 de Mayo se despachó para el Rio de la Plata con escala en Paranaguá con la misma carga q' trajo el bergantin goleta argentino «Gloria.»

Llegaron del Rio de la Plata.

El 22, con 20 dias de navegacion de Montevideo, el bergantin goleta brasilero «Argos.»

El mismo dia, tambien de Montevideo con 16 dias, el bergantin goleta brasilero «Director.»

El 23, bergantin goleta portugues «Farto», de Montevideo con 18 dias.

Idem, con 7 dias, bergantin goleta brasilero «Jacuhy.»

El 24, de Montevideo con escala con 7 dias y 43 horas, vapor paquete brasilero «Brasil».

El 25, vapor trasporte brasilero «José San Roman», de Montevideo con 5 dias de viaje.

Bergantin brasilero «Pedro 2.°» de Buenos Aires con 9 dias de viaje.

El 26, bergantin goleta inglés «Europa», de Montevideo con 20 dias de viaje.

Entre Rios.

El *Uruguay* hasta el 30.

Se festejó el triunfo de nuestro ejército en la jornada del 24 de Mayo.

Salto.

El «Eco de los Libres» hasta el 31.
Nada de particular.

CRÓNICA LOCAL

Con M—Hallándose en una visita de confianza un pedante tan fuerte en la mitologia como yo en cantar misa, dijole á una señora sin duda por no hablarle de la temperatura:

—He tenido una noche deliciosa; la he pasado en brazos de Orfeo.

—Con M, agregó la dueña de casa.

—Tiene usted muchísima razon, quise decir Orfeom.

Funeral—Mañana tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio el funeral por el eterno descanso del alma de la finada Da. Corina Z. de Callesteros.

¡Saquela usted mismo!—Estando en la gran ópera de Paris cierto recien llegado á aquella moderna Babilonia, sintió un movimiento que le hizo temer por la desaparicion de su caja de oro Rejistrase el bolsillo, y vió con dolor que no eran infundadas sus sospechas. Examina entonces las fachas de sus vecinos, y no duda que el espectador que tenia á la derecha era quien le habia robado su rica caja de rapé. Acercasele al oido y le dice: «Me acaba usted de robar la caja de oro: con que, devuélmela vd. ó de lo contrario va á haber un escándalo.»

El prestidijitador le contesta entonces muy compunjido y como ruborizado. «Es verdad que le he substraido á usted su caja de oro; ¡mas por Dios, no me pierda vd! tómese la moslestia de sacar usted mismo la caja de mi bolsico para que las personas que nos rodean no entiendan nada del caso. El buen hombre se presta inocentemente á lo que dice el ratero, mas apenas metió la mano en su bolsillo se la sujeta el ladron con toda fuerza y empieza á gritar, *al ladron! al ladron!* Todos los vecinos al ver la mano cojida infraganti dentro del bolsillo, creyeron que en realidad el robado era el ladron: acude la guardia prenden, á la victima, la cual protesta de su inocencia, agolpanse los espectadores, se suspende la representacion...... pero ratero y caja ya se habian escabullido.

Un elegante y un gato.—El domingo presenciamos en la calle de la Florida una escena bastante curiosa.

Sucede que en un balcon se hallaba pacificamente sentado sobre la reja un inofensivo gato que se entretenia en mirar la concurrencia pensando en su idolatra gata que andaba por un tejado.

Por la misma acera pasaba un elegante, de esos de guantes amarillos, corbata [illegible] y enormes cuellos capaces de desollar el pescuezo mas fornido del fraile mejor alimentado. Al propio tiempo tambien pasaba un cochero, que al ver al gato no pudo [illegible] su inclinacion á dar chicotazos y aplicando al infeliz gato uno bien sentido en el lomo, no solo hizo caer por tierra las ilusiones que forjaba en su imaginacion este feliz animalito, sinó tambien su cuerpo, el cual hundió hasta los ojos del elegante su descomunal sombrero.

El elegante cae al suelo el gato huye, y rasguña las piernas de una señora que pasaba, y por fin se introduce en una ventana arañando es la cara á dos encantadoras niñas.

El pobre elegante, se desespera y corrido de vergüenza echa á correr por esas calles, la señora, se mira desconsolada sus lastimadas piernas y las niñas piden á gritos la muerte mil veces antes que ostentar en sus caras la sangrienta huella de las uñas del gato.

No hemos podido averiguar que fué del elegante, del cochero y del gato, solo sabemos que las niñas y la señora siguen mejor de sus heridas.

Gran concurrencia—Asistió el sábado al debut de la compañia Keller en el teatro Argentino.

La Catedral—Hace algunos dias vimos arrancar los carteles que habia pegados en las paredes laterales de la Catedral, y creimos que esto seria con el objeto de pintar el esterior del templo que se halla en muy mal estado, pero nos parece que esto se quedará en nada, pues hasta ahora no se han empezado los trabajos, y empiezan otra vez á pegar carteles. Otro tanto sucede con el Cabildo.

Procesion—El domingo salió la procesion del Corpus de la Iglesia de Santo Domingo, recorriendo las calles de Belgrano, Bolivar, Venezuela y Defensa, en las cuales habian colocado unos altarcillos que indudablemente serian de mucho efecto en una aldea, pero en Buenos Aires ya se pasó el tiempo de semejantes mamarrachos.

Los cabriones—Hoy han estado como para hacer con ellos un auto de fé. Puff!! ¡¡qué peste!! - asombroso fastidio!! Parece que estos demonios se conjurasen cuando mas ocupados estamos, sin comprender que por mas que hablen, griten y vociferen, no hacen mas que atardirnos y fastidiarnos, sin que logren que prestemos atencion á su insustancial charla, á sus mentiras, impertinencias y disparates. Uno de estos dias vamos á hacer una de populo bárbaro y les vamos á dar un susto tan grande que ni por la bocacalle de nuestra imprenta pasarán esos farsantes.

El ridículo—La sociedad contemporanea alimenta en su seno á un ser temible, punzante, multiforme; especie de Proteo que reviste todas las formas, que se ingiere en todos los sitios, que preside á lo profano y á lo que no es, que asiste á los bailes y á las iglesias, que pasea á pié y en carruaje y donde quiera que esté, ejerce su intransigente dictadura.

Este ente escepcional es *el ridículo*.

Egoista sin saber porque, muerde hasta hacer sangre, rie siempre como Democrático, pero arguye como un insensato.

Por temer al *ridículo* se vuelve insoportable la niña de doce años, se escota el vestido y se emperifolla la obesa mamá hasta y se consagra á ejercicios devotos la soltera de treinta primaveras!

Casino nuevo—Tenemos una magnifica vecindad: un casino, pero no el casino de al lado de la Bolsa de Comercio, sino un casino nuevo con billar y otras yerbas.

El dia de su inauguracion fuimos invitados, no asistimos, pero en cambio asistieron algunos que no fueron invitados. No somos aficionados á esos banquetes públicos donde los convidados y no convidados toman unas de padre y muy señor mio. Por lo tanto, pedimos, suplicamos y rogamos al señor propietario del Casino nuevo, nuestro muy distinguido amigo, á quien no tenemos el honor de conocer, que nos dé un banquete particular, en atencion á nuestros deseos de comer bien á costa del prójimo.

Un nuevo Diputado—D. Tomas Raquis-Figuri, entidad politica de primera clase, tipo homeopático, no solo conspira á una diputacion, sino que á cuantos tienen la paciencia de oirlo, les espeta un discurso soporifero á estilo de los solos de Otero, entrando despues á ponderar de las probabilidades que tiene de ser electo Diputado en la primera vacante del Congreso. Este personaje tan peri-puesto como fastidioso es el que debe ocupar un puesto en el Museo de historia natural, mas bien que en el Congreso Argentino.

Maximas—Deben estudiarse las siguientes del gran Cervantes.

- Mas fuerza tiene el tiempo para deshacer y mudar las cosas, que las humanas voluntades.

—La diligencia es madre de la buena ventura.

—La virtud es tan poderosa, que por si sola saldrá vencedora de todo trance, y dará de si luz en el mundo: como la del sol en el cielo.

—Donde reina la envidia, no puede vivir la virtud, ni donde hay escasez hay *liberalidad*.

—La rueda de la fortuna anda mas lista que una rueda de molino, y los que ayer estaban en lo alto hoy están por el suelo.

—La épica, tambien puede escribirse en prosa como en verso.

—Es mas el número de los simples que de los prudentes, y es mejor ser loado de los pocos sabios que burlado de los muchos necios.

—La comedia ha de ser espejo de la vida humana, ejemplo de las costumbres ó imájen de la verdad.

—La imitacion es lo principal que ha de tener la comedia.

—Será buena la comedia, cuando el que la haya oido salga alegre con las burlas, enseñado con las veras, admirado de los sucesos, discreto con las razones advertido con los embustes, sagaz con los ejemplos, airado contra el vicio y enamorado de la virtud: todos estos afectos ha de despertar la buena comedia en el ánimo del que la escuchare, por rústico y torpe que sea.

—El pobre está inhabilitado de poder mostrar la virtud de la liberalidad con ninguno, aunque en sumo grado la posea; y agradecimiento, que solo consiste en el deseo, es cosa muerta, como es cosa muerta la fé sin obras.

—Suele Dios ayudar al buen deseo del simple, y desfavorecer al malo del discreto.

—No hay candados, guardas ni cerraduras que mejor guarden á una doncella, que los del recato propio.

Vivora—Hay entre todos los seres—que en este mundo germinan,—uno que por alevoso,—con repugnancia se mira;—ser tan bajo y miserable,—de condicion tan maligna, que con su aliento envenena,—emponzoña con su vista;—insecto tan repugnante—que su vecindad marchita,—tan menguado y tan ruin,—que en la oscuridad se anida,—pues la clara luz del sol—es imposible resista;—que acecha cobardemente,—hiere con fiera perfidia—y huye precipitado— á su hedionda guarida.

Este reptil miserable,—de vil raza, escoria viva,—y á quien el mundo desprecia,—y con repugnancia mira,—se llama lectores mios,—y no lo tomeis á risa,—como algunos que conozco,—se llama lectores Vivora.

Publicacion—Se nos pide la de lo siguiente:

Sr. Cronista de la *Nacion Arjentina*.

He visto en su acreditado diario la rectificacion sobre algunas lineas que se habian publicado en este periódico respecto al mal estado de algunas veredas en la Seccion 2ª de Policia y al abuso que cometen los cocheros estableciéndose en las bocas calles de Defensa y Comercio, obstruyendo el tránsito público é infestando al vecindario con los orines de las bestias y de los cocheros.

El Sr. G. que firma la rectificacion, asegura que los tales cocheros se situan en ese paraje, porque tienen licencia de la Municipalidad para ello: permitanos dudar de esto el Sr. G. y creer mas bien que haya alguna interpretacion favorable hácia ellos de esa concesion, por cuanto vemos que á ningun otro se le permite tal cosa, y tanto mas nos induce á formar este juicio, cuanto que observamos que en ese paraje existen calles que circundan el mercado y por consiguiente están en idéntico caso que en las que se establecen los coches en las plazas de Lorea y Monserrat; y no vemos razon justificada para que á unos se les conceda lo que á otros no, y mucho mas cuando las calles de Defensa y Comercio son de mucho mas tráfico que las otras en que está vedado estacionarse carruajes.

Basta por hoy.

Un vecino

CRÓNICA DE POLICIA

Asesinato—Varios individuos ingleses, marineros, pertenecientes á un buque de la misma nacionalidad, fueron de visita antes de anoche á una casa *non santa* situada en la calle del Parque entre las de Reconquista y Maipo.

Uno de ellos exaltado por los vapores alcohólicos, trabó pendencia con el dueño de casa amenazándole darle de trompadas, y este temeroso de un escándalo mayor, llamó en su auxilio al sereno de la manzana pidiéndole hiciera retirar de su casa al desordenado inglés.

El sereno trató de hacerlo, intimándole por varias veces se contuviera en sus amenazas y saliera fuera, pero, lejos de obedecer, se preparó tambien en su actitud hostil contra el sereno queriéndolo arremeter á trompadas.

El agredido en este caso, esto es, el sereno, temiendo ser victima de la furia del ingles, sacó una pistola de que iba armado, y disparándola sobre el agresor le introdujo la bala en el costado izquierdo del pecho, produciendo la muerte instantáneamente.

La confusion reinó en esos momentos en la casa y aprovechándola el sereno arrepentido sin duda del hecho que acababa de cometer, emprendió la fuga desapareciendo acto continuo, sin haber sido posible obtener su captura á pesar de las diligencias practicadas por el Comisario respectivo y algunos otros agentes.

El cadáver de la victima fué recojido por la Policia para hacerse en él el reconocimiento médico de la herida.

Robo—En la misma seccion donde tuvo lugar el hecho de que acabamos de hacer mencion, fué robado antes de anoche un individuo inglés tambien, por otro de la misma nacionalidad en una cantidad de libras esterlinas y varias otras monedas de oro.

El ladron habia penetrado en la habitacion del robado donde esteis hallaba durmiendo é intimidándole con un cuchillo ofreciéndole asesinarlo si no le entregaba el dinero que poseyera, logró le entregara el que tenian consistiendo en las monedas que indicamos

Salia muy satisfecho con su botin el atrevido dicipulo de Caco, cuando volviendo del susto la inocente victima, salió tambien dando voces de auxilio corriendo en seguimiento de aquel. Varias personas apercibidas del hecho corrieron tambien tras el ladron, y consiguiendo tomarlo lo condujeron á presencia del comisario donde confesó su crimen é hizo entrega del dinero sustraido.

Se halla actualmente en la jaula policial instruyéndole la correspondiente sumaria.

Otros presos—A mas de los apresados entraron anteayer tomados por causas leves, una mujer arjentina, un individuo de igual nacionalidad, un id. dinamarqués, un suizo, un belga, un oriental, un frances, un ingles, seis italianos y un español.

Total quince presos.

Ayer hasta las tres de la tarde no ha habido entrada ni ocurrido en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........... Fts.		164,5?8
Primer precio...........................		25.25
Siguientes.................................	25.30	25.20
Sábado 9 de Junio.....................		25 30
Varios plazos............................	25 50	25 80
Ultimo al contado......................		25.25

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico continua en baja.
Se vendieron:

1055.?8 al contado	de	ps. 25.30 á	25.25	cts
5,000 para el 8 de Junio			25 30	id
13 000 id id 9	id		25 30	id
18,000 id id 30	id	25.45	25 50	id
15,000 id id 31 de julio			25.60	id
37,000 id id 31 octubre			25.80	id

VENCIMIENTOS.

Fts. 7,000.

FRUTOS

200 cueros vacunos mezcla	ps.	108	pda
300 id id campo		100	id
150 id id id		105	id
100 id id matadero		102	id
50 doc. cueros lanares al barrer		80	id
60 id id id		90	id
150 doc cueros lans. libre de dcho.	125	140	doc
400 arrobas lana mezcla regular		75	arr
300 id id id		76	i
250 arrobas lana borrega		80	i
200 id id id		52	i

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	ps.	195 202	fga
100 id id regular		19	id
700 id id id		187	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por varios buques de Barcelona se han vendido como 100 pipas vino tinto español marca G s set á 37 pesos fuertes fuertes en depósito.

Por «Emilia» de Génova 3,000 baldosas de Marsella á 16 pesos fuertes el millar á bordo.

De los depósitos 100 cajones ajenjo Silliman á 160 pesos despachado, 50 bordalesas vino Burdeos á 60 id, 200 damajuanas ginebra de holanda á 48 id.

Por «Nuevo Julio» de Génova 50,000 baldosas de Marsella á 16 pesos fuertes abordo el millar.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas dia 4.

Modet, 1 cjn dulces.
Zabuller, 6 bocois quesos.
Kiong, 1 cjn dulces ingleses, 4 cascos in curtidos, 1 cjn jabon.
Lacombe, 1 id quesos 4 id id gruyere, 15 tarros manteca.
Cafarena, 250 cjs fideos, 10 bolsas id.
Migone 15 cjs conservas
Viale, 50 id aceite de olivo.
Getting, 5 fdos pavilo inglés.
Ghigliope, 50 cjs vino, 4 id licores, 21 id aceite, 4 id salchichon, 1 casco aguardiente, 12 bolsas arroz glacé.
Miquene, 13 cjs fideos.
Escalada, 36 fardos tabaco.
Delfino, 100 bolsas arroz glacé.
Deeting, 75 barricas azúcar refinada.
Zimmermann, 75 cjs ostras.
Bestt, 4 fardos tabaco, 2 cjs id de fumar.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 2.

Liverpool el 17 de abril, Montevideo el 1.° del cte. vapor ingles Ada, 969 ton. cap. Farmer. con cargamento general.

Laguna de los Padres, el 29 de mayo, pailebot ingles Mary Helen, 79 ton. cap, Wood, á Chaypole, con á Barreiro 958 crs. vcs. salados 1850 astas, 1 bolsa plumas, 7 velas de buque, 16 atados cueros lanares, 12 pipas, 30 bordalesas y 31 cj grasa.

Dia 3.

Montevideo, vapor italiano Tevere con 56 pasageros.

Dia 4.

Uruguay, vapor ingles Rio Paraná: con 72 pasageros.
Patagones, berg.-gta. austriaco Mary.
Amberes, gta. danesa Mordcap.
Corrientes: transporte brasilero Diligente.

CABOTAGE Dia 4.

Paysandú, gta. Nueva Angelita, á Nuñez 44 carradas leña á Milligan. 21 pipas y 2 barricas sebo, 91 cueros vcs, 1884 id lanares.

Gualeguaichú, pallebot Amalih, á Carranza. á Bunge, 1400 crs. vcs, salados.

Santa Fé, gta. Estrella del Norte, á Garcia, á Barbosa 4 cascos manteca, 58 camas, 45 curbas. 35 palos y 18 umbrales algarrobo, 1500 arb. trigo, 170 arb. porotos, 12 fanegas maiz, 4 arb. y 10 lib. nutria.

Islas, pailebot San Juan Bautista, á Novaro, 60 carradas leña,

Islas. gta. Antonieta, á id. 140 carradas leña.

Islas, id Lisarda, á Coelho, 80 id id.

Islas, id Esdolenza, á Novaro, 40 id id.

Islas id Cometa á Novaro, 380 atados y 9 carradas leña.

CERRO REGISTRO Dia 2.

Habana, berg. oldemburgues Yasore, por Rossi.

SALIDAS Dia 3.

Uruguay, vapor italiano Tevere.
Corrientes. vapor transporte brasilero Zupurana.
Génova, bca italiana Giulia.
Santa Catalibo. berg. esp. Cecilia.

Dia 4.

Montevideo vapor ingles Rio Paraná.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las de la tarde regresando al amanecer

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios
El vapor ingles

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.

Con escala en todos los puertos intermedios y Paradero
El vapor—

TALA

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Paraná y Santa Fé.

Con escala en todos los puertos intermedios y Gualeguay.
El vapor—

IBICUY.

Saldrá todos los Domingo á las 10 de mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedio Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldran alternativamente todos los [illegible] á las 10 [illegible]

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

Agencia de vapores.

Y

COMISIONES

DE

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.

,,TEVERE"

Capitan Barboro.
Sale los Miercoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Domingos al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Sale los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 10 de la mañana
Regresa los Los 3, 8, 13, 18, 23, y 2 de cada mes al amanecer.

Para Paysandú y escala,

El vapor—

"TEVERE"

Sale los Domingos á las 10 de la manana.
Regresa los Miércoles al amanecer.
Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.
12.ª funcion del 2.° abono.
El Miércoles 6 del corriente.
Opera nueva

LA FORSA DEL DESTINO

La mas reciente composicion del M. Verdi
Nota. Todas las decoraciones son nuevas piutadas por el Sr. Vicente Pittaluga. Vestuario completamente nuevo.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española.
10 Funciones del 1er abono.
Para el Jueves 7 de Junio de 1866

Se dondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos, titulada:

LA PIEDRA DE TOQUE.

Dirigida por el Sr. Muñoz, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo, el Sr Bermonet y Sr Gazzulo.

Terminando con la peti-pieza nueva.

El olmo y la vid.

Dirijido por el Sr. Cuello y en la que tomará parte la niña del pais Aurora Muñida de 10 años de edad.

A las 7 1|2

Nota—Está en ensayo el gran drama nuevo "El Toison roto" y la comedia "La Africana"

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1,500,000 **L. Est's.**
Fondo de reserva 100,000 **id. id.**

La tasa de interes desde el 21 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	6p%	al año
Idem á 90 dias de plazo	9p%	id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	9p%	id

Se abona en moneda corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	6 p.%	al año
Id id á 90 dias de plazo.	10 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	10p%	id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico	12 p%	al año
En moneda corriente	18 p%	id

Por DESCUENTOS de letras y pagarés el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá de plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1866.
J. H. GREEN
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el masto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la la tasa de nres desde la fecha hasta nueva disposicion erá la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor 18	p.%	anua
di id contra nosotros. 8	p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor 15	p.%	id
Id d contra nosotros 7	p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1866.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Remate Judicial.

Hoy Martes 5 á les 11 en punto de la mañana, tendrá lugar el Remate de la Estancia denominada ,,Azotea de Fulcos" en el partido del Taldil; por Tomas Ayres en su casa calle de Victoria No. 91.

p1 j5

Eduardo Oltmann

139—Cangallo—139

DENTISTA ALEMAN

Sigue poniendo dentadura de ambar como las de oro, con la mayor solidez y elegancia, y garante no solo su duracion sino tambien la comodidad posible para mascar y hablar: no hay posibilidad de distinguir los entre los dientes naturales, emploma, limpia jos dientes sin dolor, y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad, bastante conocido por el público.

j5 3p.

Charreteras, muebles y Relojes. Se vende una rica cherretera de oro, barios muebles, relojes y cadenas, 1 mesa de comedor de caoba, camas de fierro y de madera, tripe y estera usado, libros de derecho, y otros. Beigrano 246, primeros altos.

j5 p3

Ateecion capitalistas.

—Hoy martes 5 á la 1 en punto, se rematará la hermosa casa situada esquinas á las calles del Perú núm. 253 y 255 y Méjice 107, 109, 111 113 y 115, inclusa la caballeriza. Esta casa alta y baja está dotada, (por segunda tazacion) en 800 mil pesos y deberá principiar por 533,335 pesos que importan las dos terceras partes. Por Carlos Ristorini.

j5 pl

Atencion Panaderos Mañana Miércoles, las doce, en el depósito calle de Rivadavia núm. 369, se rematarán 450 bolsas harina; semita, muy buena, en bolsas sanas y en lotes como lo pidan los interesados. Por Carlos Ristorini. calle de Tacuary N. 53.

jg p3

Escritorio de Remate y Comisiones.

DE.

Julian J, Muñiz.

78—Perú—78

El que suscribe tiene el honor de avisar al comercio de Buenos Aires que con esta fecha ha abierto un Escritorio de Remate y Comisiones. Se encarga de la compra y ventas de fincas, tanto en la ciudad como en la campaña, de la venta de frutos, del cuidado de fincas, cobro de alquileres, de dar y recibir dinero á interes, del arreglo de cuentas, de liquidacion de Testamentaria, y de cualquier asunto Judicial que se le confie; ya sea ante el Tribunal de Comercio como ante cualquiera otra reparticion de Justicia. Al haberme resuelto á fundar esta Oficina no llevo mas proposito que el de servir con honradez á todas las las personas que me dispensen su proteccion. En esta virtud no descansaré hasta que no me haya echo acreedor á la consideracion del Comercio de Buenos Aires.

Por 40,000 ps. la cuadra.

Se venden seis cuadras de terreno ya sea el todo ó en fraciones de una cuadra cuyo terreno linda por dos frentes con los nuevos corrales al Sud; para tratat escritorio de Julian Muñiz Perú No 78.

Casa barata.

Por la mitad de su precio se vende una en el pueblo de Ranchos con cinco habitaciones piso de tabla y armazon para negocio, para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú No. 78.

Ovejas en venta.

4000 se venden en el partido de Ranchos y de primera calidad, para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú 78

Pichincha.

Por liquidacion se vende un negocio de tienda almacen en la costa de San Borombon á una legua de la Estacion Ferrares se alquila la casa con contra la ó sin ella y se arrenda su campo con tres puestos, para tratar Escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm 78.

Casa central.

Se vende la muy comoda y bonita casa calle del Perú núm 297 su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 60 de fondo conteniendo en todo 17 piezas empapeladas para tratar Escritorio de Julian J Muñiz Perú núm 78.

Almacen acreditado.

Con muy corto capital y á plazos, se vende el que esta situado en la calle de Estados Unidos esquina á la de Entrerrios, se alquila la casa con contrata ó sin ella para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm 78.

Por 18,000 ps.

Se vende un terreno en la calle de Mejico ente Entre Rios y Pasos de 9 varas de frente por 40 de fondo y otro de igual tamaño en la calle de Venezuela lindando por el fondo con el primero y por el mismo precio, para tratar escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm. 78.

Por 30,000 ps.

En la calle de Venezuela entre Entrerrios y Posos se vende una casa con une pieza de material á la calle recien construida, y dos piezas contiguas techos de paja, cocina, pozo y demas oficinas necesarias para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm 78,

p15 j5

Al público

Señor Redactor.

Teniendo presente la tan conocida bondad de Vd en facilitar las columnas de su tan acreditado diario, en todo lo que tenga por fin la justicia y el bien para la sociedad me atrevo suplicante se sirva dar a luz pública el hecho siguiente:

El dia 18 del ppdo. mes de Mayo me venia yo muy tranquilo con unos amigos por la calle de Suipacha, cuando de repente fui acometido por dos vijilantes mandados por un escribiente del comisario de la 3.ª seccion de policia, y sacado á empujones de entre dichos amigos,

Crei al principio que victima de un equivoco me hubieran tomado por algun otro, pero al quererme hacer esplicar el hecho de tal atropellamiento, se me contestó con golpes de látigo y empujones mandándoseme callar y marchar adelante. Fiado en mi inocencia, segui lleno de asombro pensando cual delito pudiera yo haber cometido involuntariamente, para que se me tratase de un modo tan grosero.

Llegados á la comisaría pedi con buenos modos se me dejara entrar y hablar con el Sr. Comisario. A esta tan justa demanda se me volvió á contestar por los vijilantes con golpes de látigo por la cara y por la cabeza impidiéndome el hablar.

Al poco tiempo salió el escribiente de la pieza adonde habia estado el Sr. comisario y mandó fuera conducido al departamento general de policia.

Alli tuve que pasar la noche y solo pagando 400 pesos pude salir al dia siguiente. Salido de la cárcel quise indagar la causa de que hubiera yo tenido que sufrir tal pena y sobre todo de que hubiera sido tratado de un modo como en ningun pais civilizado se estila; yo que en 7 años de residencia en Bueno Aires, nunca ha dado motivo á quejarse de mi á ninguna autoridad, ni á privados tampoco.

Fui pues á ver al comisario de la 3.ª seccion esponiéndole mis quejas y pidiéndole me aclarara la cosa. Hombre severos principios de el Sr. comisario, como á todo empleado de un pais libre conviene serlo, me escuchó con bondad y me dijo de q'yo habia sido preso y multado por disturbador como resultaba de la deposicion de su escribiente en el raporto.

Asombrado de tal dicho, é indignado de que la audacia de un miserable calumniado me hubiera acarreado tales disgustos, pedi al señor comisario hiciera traer delante de mi al acusador

Una vez en mi presencia el embustero no pudo ya resistir á confirmar eso que la inocencia indignada sabia desmentir victoriosamente, y confundiéndose á menudo relatando eso que tal vez habia ordenado en estado de ebriedad, dejó el escribiente tal, convicio de mi inocencia al comisario.

Este ordenó retirrrse al esfrontado, y luego me dijo de que no era la primera vez que cometía tales abusos pidièndome disculpara al individuo por infeliz.

Mientras tanto, como públicamente y de entre mis amigos fui sacado violentamente y maltratado padeciendo mi reputacion por el hecho de que solo á los mas criminales se les tratasi, y una reparacion pública se hace necesaria para restablecer mi honra, he querido dar á luz el hecho por completo para que se conozca que á veces tambien un hombre honrado y tranquilo esta espuesto á que un miserable cachafaz lo atropelle valiéndose de cierta autoridad, á veces solamente con el fin de robar un simple latigo, lo que hizo conmigo, ó de sacar multas á los timidos que se dejan asustar con sus bravatas.

p2 j5 Costantino Depilippi.

Al comercio Habiendose sedarado amigablemente con esta fecha el Sr Dr Virjilio Mazzini de la casa de comercio que jiraba hasta hoy en esta plaza bajo la razon de Viale Mazzini, el activo y pasivo queda á de los señores Bartolomé Viale y hermanos quienes de hoy en adelante seguiran en el mismo bajo esta misma razon

Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
Bartolomé Viale Hnos.
p3 j3 Virgilio Mazzini.

Otro.

Con esta fecha hemos asociado en nuestros negocios al Sr D. Bartolomé Viale, hijo de nuestro finado señor hemano D Bartolomé á quien acordamos el de nuestra firma social.

Buenos Aires, Juninio 4 de 1866
p3 j2 Bartolomé Viale Hnos.

Se necesita Dos Oficiales Peluqueros Florida 37. j0 3p.

Sanguijuelas hamburguesas y francesas, grandes y de superior calidad, se venden por cajones, por cientos y al menudeo—En el depósito permanente Victoria núm 138, frente á la «Tribuna». j3 19p

Se necesita Un jóven de 14 á 15 años para dependiente de tienda y tenga quien garanta su conducta. En esta imprenta se dará razon. j3 1p

Caballo perdido Se dará una buena gratificacion al que dé noticias de un caballo doradillo con silla, que desapareció el sábado 2 del corriente de la calle San Martin 180.

Se necesita Se necsita un sirviente y una sirvienta es escusado se presente sin buenas recomenpaciones. calle Florida 150 darán razon j5 3p

Se ha perdido Una libreta de depósito del Banco de la provincia perteneciente á don Francisco Aldaver. Se previene á la persona que la haya hallado, que se han tomado las medidas necesarias en el Banco para que no se efectue el pago de la suma: y le suplico á la misma que tenga la bondad de entregar á don Martin José Fort, calle de la Victoria 376, altos que será gratificado. j5 8o.

159—Moreno—159

Esquisitas sederias para vestidos de baile.
Tapados de terciopelo muy elegantes.
Surtido muy variado de pequines de color.
Paños de seda y gros de Leon j5.

Sealquila Una casa de altos con diez hermosas piezas y galerias de vidrieras, con frente á dos calles y estará desocupadas para el dia diez del corriente, se dará por un precio acomodado, calle Chacabuco núm. 81 para verla y tratar. p3 j5

Mañana.

En el depósito de plantas calle de San Martin 11 al lado de la bolsa se rematarán á la 11|2 de la mañana en punto, un lindisimo surtido de plantas de frutas é de flor y de adorno siempre verdes, hay aviso detallado en la seccion de remates por Policarpo Coulin. 1p

Remate judicial.

Ojo capitalista.

En los dias 7, 8, y 9 del corriente se rematará indispensablemente bajo las galerias de la casa de justicia la hermosa propiedad perteneciente á la testamentaria del finado Doctor Señor D. Juan J. Cernadas, situada en la calle de la Florida formando esquina á la de Corrientes, con hermosos frentes á una y otra calles tasada por muy varata en 1,200,000 ps. m|c. p3 j5

Nucama ó muchacho Se necesita una en la calle de Maipú 246 solo se admitirá con recomendacion. p3 j5

HESPERIDINA
ó
BITTER ESTOMACAL
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
Fabricado por M.S
BAGLEY.

M. S. Bagley

EL PELIGRO

No está en que los fraudulentos imitadores de mi Hesperidina espongan ante el público sus espúreos brevages acompañados de certificados espedidos por quien hace profesion de ellos. Todo el mundo conoce hoy el valor de esas mercancias corcedidas con una mano estendida, para recibir sus precios; y á fé que la que obtenian los atrevidos imitadores, no debe haberles costado gran cosa, á juzgar por el mérito real que encierra ese análisis que todo el mundo no puede ménos que dudar sea aprócrifo ó al profesor ó al profesorado, porque verdaderamente no se pueden concebir que emane ó del uno ó del otro una declaracion al público cuyo solo resúmen es que la pretendida Hesperidina imitada contiene: *aguardiente, azúcar y articulos que deben quedar desconocidos* en este mundo y en otras partes. Aquí sí vendria bien la célebre increpacion del señor Ordenana un conocido profesor de química, que el no entiende *tales geroglíficos y números;* es lástima que yo no puedo oponer á tanta ciencia, como el renombrado conservador de carnes, un número cualquiera de una calle . . . . una señora . . . . y una cera que no sé qué mal. . . . etc. En tales [illegible] de quimicos, me creo que [illegible] recordaré que es muy reciente el [illegible] pomposo análisis químico y los numerosos certificados en favor de la *Manteca de grasa*, segun las cuales era licito [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para jabon para los [illegible] [illegible] segun los diarios, [illegible] á cursar el aula de química de la Universidad la grasa de [illegible] ser [illegible] mente para despacho de los [illegible] alvajes del [illegible] el aceite y los [illegible] todo otro uso que el del arte culinario. El público, sin embargo, [illegible] de otra manera que lo pretendian los certificados y si algun [illegible] quedado [illegible] ciertamente el único lo ha sido el bolsillo de la empresa.

EL PELIGRO MAYOR

Para los consumidores de mi Hesperidina, consiste en otros manejos que emplean los tales imitadores con algunos vendedores de mi artículo, al menudeo, especialmente, para suplantar el articulo imitado por el genuino.

CUIDADO CON EL FRAUDE

El público no debe dejarse engañar por individuos que cuyo único móvil es el alhago de algunos pesos de ganancia, vendiendo por genuino un articulo inferior de menos costo, solo deben comparar el articulo en las casas respetables, incapaces de cometer el fraude. Posiblemente, no deben comprar la HESPERIDINA sino en [illegible] cerradas y garantidas con mi nombre y firma y con el rotulo conforme el encabezamiento de este aviso y en [illegible] en los prospectos que describen detalladamente las virtudes y el uso de mi HESPERIDINA. Publicaré dentro de poco una nueva lista de depositarios, suprimiendo aquellos que o merescan mi confianza.

M. S. Bagley

ZARZAPARRILLA de Bristol

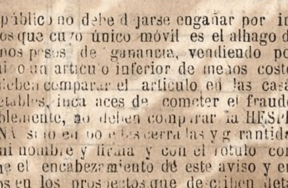

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROGUISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

Esplendida Cabellera

TÓNICO ORIENTAL

Es el mejor artículo para conservar, fortalecer y hermosear el Cabello. Impide que se caiga o se ponga cano. Conserva el cráneo limpio, fresco y

Libre de Caspa

y es verdaderamente la única preparacion perfecta para peinar y arreglar bien el cabello. El Tónico Oriental es

preparado solamente por los propietarios,
LANMAN y KEMP,
Droguistas por Mayor, Nueva York.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca.
pharmaceuticos de S. A. I el principe Napoleon

Pronta curacion de enfermedades seguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina. amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos, Toledo y Moine; en *Montévidéo*, Guillemette.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, compuesta de 9 millares con 600 suertes.

Se Juega el 16 de Junio

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon

Suertes.

1	de	1000 onzas de oro ó 16000		patacones
1	»		1000	«
2	»		500	«
2	»		200	«
4	»		100	«
10	»		40	«
25	»		20	«
100	»		16	«
175	»		12	«
280	»		10	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 400 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay, Mayo 26 de 1866.
p8 m29 La Empresa.

TESORO DE LAS MADRES.
PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños.** — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Ca.
FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE; *Montevideo*, LASCAZES; GUILLEMETTE.

LICOR DE LOS FRAILES BENEDICTINOS

DE LA ABADIA DE FECAMP

Este licor, que data desde 1510, es tónico, antiapoplético, digestivo y de un gusto esquisito. Las saludables plantas de que se compone, recogidas en los terrenes escarpados de la Normandía é impregnadas de las vivificadoras emanaciones de un mar septentrional, hacen de él el mejor de los cordiales y el mas eficaz preservativo contra las afecciones epidémicas.

El cuerpo médico francés lo ha prescrito últimamente casi por unanimidad á los enfermos que, por sus malas disposiciones gástricas, se hallaban sujetos á las enfermedades calenturientas y coléricas.

A LEGRAND ainé, en Fécamp. — Casa en Paris, 19, rue Vivienne.

Se hallará este licor en todas las partes del mundo en casa de los Traficantes de Vinos y Licores, tiendas de Comestibles, Droguerías, Confiterías, Pastelerías, etc., etc.

La Fuente de la Salud

PECTORAL DE ANACAHUITA
COMPUESTO DE KEMP

La medicina mas Segura, Infalible y Rápida, para curar todas las Enfermedades de la

Garganta y el Pecho.

En todas estas Enfermedades se facilitaran mucho las curas, usando al mismo tiempo que el **Pectoral**, el **Aceite de Higado de Bacalao Puro y Medicinal de Lanman y Kemp**, que sostiene y alimenta el sistema y comunica calidades medicinales poderosas, que combinadas con el **Pectoral**, efectuan una cura en la mitad del tiempo que de otra manera seria necesario.

Unicos propietarios de ambas medicinas LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor, Neuva York.

Y de venta en todas las Boticas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

FRESCO y PURO

ACEITE de Higado de Bacalao

de LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Los mas sabios Quimicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y América han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Higado de Bacalao que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todas las enfermedades del **Pecho y de los Pulmones.**

Es muy importante que nuestro **Pectoral de Anacahuita de Kemp** sea usado á la vez con el **Aceite de Higado de Bacalao** que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.

Obsérvese que el nombre de LANMAN Y KEMP está en cada botella.

De venta en todas las Boticas.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *impeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer. — Depositarios autorizados : En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burges.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El juéves 17 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis. el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por José Marquez.

De una casa, calle del Comercio núm. 321.

El miércoles 6 de Junio á las 4 de la tarde se rematará de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, (pasando las dos terceras partes de su tasacion) la referida casa, edificada en erreno de 14 metros 389 milimetros de frente al sud y 37 metros 238 milimetros de fondo al norte, 5 piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas necesarias.

Los interesados podrán pasar á ver su tasacion por casa del rematador, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un corralon central, en la calle de Suipacha núm. 280.

El viernes 8 de Junio á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el referido corralon, en terreno de 16 varas de frente, por 25 1|2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas. Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 25 lotes de terrenos, situados en la Boca del Riachuelo, lindando con las barracas hoy de Corti y Rivas

El Domingo 10 de Junio á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado los referidos 25 lotes de terreno cuya distribucion es de la manera siguiente:

5 lotes con 10 varas de frente a la calle de Alsina por 40 de fondo.
19 lotes con 10 varas de frente á la calle de Obligado por 38 de fondo, habiendo en estos 19, 3 haciendo esquina.
1 de 20 varas de frente á la misma calle por 38 de fondo por la parte oeste por 50 1|2 costado este y 53 al sud.

Tambien se venderán los lotes donde estan situadas las 3 herrerias que lindan con las barracas de Corti y Rivas, y dando frente al camino de la rivera.

Nota. Se recomienda estos lindisimos terrenos por su buena posicion y por estar en una situacion importante, como tambien se suplica la asistencia á la hora del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO

Judicial. De un gran edificio haciendo esquina á las calles de Saavedra y Victoria.

El miércoles 13 de Junio a las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, la referida casa perteneciente á D. Juan de Viconci.

El pormenor se dará mañana.

Por Manuel Benza y Ca.

De 300 cajones aceite kerosene.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50

El miércoles 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 300 cajones aceite kerosene de primera clase, que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo, situado en las calles de Corrientes y Ayacucho, donde estará la bandera de remate

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas lás existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Judicial. Del café. fonda y billar, situado en las tres esquinas de Barracas.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto, se remata á á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

1 rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, cuadros varios, mesas grandes y chicas, sillas, banquitos vinos surtidos, coñac varias marcas, vermouth de Torino, licor, bitter, aceite en latas, vino champan en canastos, licor de cominillo, dulce de membrillo y cantidad de loza y cristales, vino seco, id frances, anis de mayorca, ginebra en frasqueras surtida y una gran bateria de cocina que estará á la vista.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

Del vapor «Aniela» que está en construccion en el astillero del Sr. D. Diego Holde en la Boca del Riachuelo.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de dicho vapor en el mismo lugar donde estará designado. El pormenor es el siguiente:

1 casco en construccion cuyo peso asciende á 29,07? libras poco mas ó menos de fierro surtido, 1 caldera en id con 3,100 libras fierro, 3,075 libs. en planchas, 3,?00 libras fierro, 5,225 pies de madera y roble. Importa la tasacion en todos su ramo la cantidad de 66,445 ps. m|c.

Recomendamos á los interesados la hora arriba indicada. Por mas informes ocurrase á los rematadores, calle Suipacha núm. 50.

p8 j5

Por Varela é Hidalgo.

De muebles, en la calle de Talcahuano núm. 73, perteneciente á varios embargos, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel D. Eulogio Cuenca.

El miercoles 6 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán dichos muebles embargados, entrando camas, mesas, cómodas, sillas, espejos, cuadros, armarios, floreros, costureros, alfombras, revolvers, perchas y otros mas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo: Un carro de tráfico fuerte y 2 caballos de tiro con los útiles.

Por Cárlos Ristorini.

De 450 bolsas de harina (semita) buena, en el depósito calle Rivadavia núm. 369.

El miercoles 6 de Junio á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha harina (semita) de buena calidad, en bolsas sanas y fraccionada en lotes menores como lo pida la concurrencia.

Por otros informes ocurrase calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

Judicial. De una hermosa casa esquina alta y baja, situada esquina á las calles del Perú núm. 253 y 255, y Méjico núms. 107, 109 111, 113 y 115.

El martes 5 de Junio a la 1 en punto, se rematará este gran edificio á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gomez y de Da. Rufina Pereira por disposicion de los Sres. Juecces Dr. D. Daniel M. Cazon y Dr. D. Jacinto Cárdenas.

Esta hermosa casa está edificada en terreno de 21 1|2 varas de frente al este calle Perú por 42 3|4 varas de fondo, lo que dá otro frente sobre la calle de Méjico; previniendo que en el costado del norte se ensancha el terreno á medida que se estiende al fondo, hasta tener en el estremo oeste 26 3|4 varas, constan lo el edificio principal de 8 piezas bajas, cocina, 2 sótanos, pozo de balde, resumidero, 2 piezas de alto en el segundo patió en la esquina un almacen destechado. En los altos 4 piezas al frente, escalera, mirador, 2 piezas y letrina.

Tasado el todo en 800,000 ps. (por segunda tasacion) y debiendo principiar el remate con la oferta de 533,333 ps. que importan las dos terceras partes.

Por otros informes ocurrase calle Tacuari núm. 53, ó á la escribania de D. Eduardo Munilla.

POR EL MISMO

De muebles.

En la casa del Sr. D. Jorge Pulson, calle de San Juan núm. 30?, por tener que ausentarse.

El juéves 7 de Junio á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un muy rico juego de muebles de jacarandá forrado de damasco de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Sala. Un piano de caoba orizontal de muy buenas voces, una mesa de caoba y crin, 12 sillas de esterilla de la India doradas, 4 galerias de cortinas, 2 sillones de escritorio, 3 hermosos cuadros grabados vistas de Paris, Londres y Copenaguen, un fanal con un modelo de palacio, un armario, biblioteca con vidrieras, 2 repizas bordadas, 2 almohadones id, salivaderas, adornos y un buen esterado.

Dos aposentos. Una cama camera de fierro con armadores, una id para una persona, un ropero de guindo, 2 id pintados, 2 mesas de noche, 2 lavatorios con útiles, un buen esterado etc.

Comedor. Una mesa de comedor pintada, un aparador de guindo, loza, cristales, una barrica azúcar principiado, 3 damajuanas coñac ingles superior etc, tinas, tinajas, un lindo baño de lluvia casi nuevo etc.

30 tinas y macetas de plantas de flores, de jazmin del cabo, rosas escasas, heliotrope y otras de mérito.

POR EL MISMO.

Judicial. De un terreno de esquina y casa antigua, situado esquina de las calles del Perú y Garay.

El Domingo 10 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Faramillan, y por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 14 metros 7? cts. (ó sean 17 varas) frente al este calle del Perú, por 26 metros de fondo (ó sean mas de 30 varas), libres de lo que se pierde sobre la calle; el edificio es antiguo y tiene mucho material.

Por Tomas Ayres.

Judicial. Importante remate de un establecimiento de campo en el partido del Tandil, denominado Azotea de Fulcos, en las Chilcas; lindero con los Sres. D. José Iraola, D. Simon Pereira hoy finado, San Pascual Arana, y campos de castaño. De órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

En el escritorio del rematador, calle Victoria 91.

El martes 5 de Junio á las 11 en punto, se hará rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion, la referida estancia, cuya área se compone de una legua cuadrada de campo de primer calidad con agua á al arroyo de las Chilcas, una gran poblacion de azotea nueva edificada en 50 varas de frente con 6 grandes piezas, maderas de urunday, un corralon para encerrar 3,000 dados, 3 puestos corrales, jagüeles, etc.

En suma es un establecimiento formado á todo costo y en un buen paraje. Tasado en la cantidad de 400,000 ps. mjc y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion como es de práctica.

Prevencion. Los interesados en su compra deben con anticipacion trasladarse á fin de inspeccionar el establecimiento y el de regreso en esta ciudad el dia y hora arriba indicado; se recomienda la puntual asistencia.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Daniel M. Cazon.

De un terreno en el pueblo de las Conchas, contiguo al puente.

En su casa, calle de la Victoria No. 154.

El miércoles 6 de Junio á las 12, se rematará al contado dicho terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Francisco F. Dosal, situado en el pueblo de las Conchas, contiguo al puente, siendo su estension de 90 varas al N. E. 67 al S. E., 94 al S. O. y 48 al N. O. Tasado en la cantidad de 20,000 ps. mjc, siendo prevencion que se venderá si hubiese postura que exceda las dos terceras partes de la tasacion que son 20,000 ps mjc. El terreno linda por el N. E. con el Sr. D. Ventura Bosch, por el S. E y S. O. con el Sr. D. Manuel Cobo y por el N. O. con el Sr. D. Pedro Cirer.

El remate se verificará en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154 el dia 6 del corriente á las 12 en punto.

Nota. Ninguno de los herederos hará uso del retracto de la venta.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Stock y Ca.

El mártes 5 y miércoles 6 de Junio á las 11 en púnto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Para roperos. Paños negros muchas clases, casimires id, id de colores en cortes y en pieza, paños castores pura lana, id mezcla, chalecos, paños pilotos, bayeton, camisetas de lana, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas y lisas, chaquetones de punto de lana, calzoncillos varias clases, franela de colores, brin de entre tela, gambronas de pantalon varias clases.

Para tenderos. Terciopelo negro de seda, pañuelos de seda para manos varias clases, chalones de lana, rebozos de lana para la estacion, pañuelitos del cuello de lana, mangos de id, gorras de id, pelerinas de id, pequin negro de seda, pequines de colores lisos de buenas clases, damascos de lana, id de buena seda, tohalla, franela blanca, id de colores, género de vestido, merino de colores, medias de lana, id de algodon y muchos otros articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 58.

El mártes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Cinco clases de zarazas de las marcas mejores, siete clases de bramantes de las marcas mas conocidas, lienzos diferentes clases, cortes de casimir finos, casimires en piezas para trajes, paño castor id negro fino, cortes de terciopelo y de cachimir para chalecos, terciopelo negro, panuelos de espumilla de 8|4, 5|8 y 7|8 de diferentes clases, un variado surtido de géneros para vestidos de la estacion, pantalones de casimir finos, chaquetones diferentes clases, chalecos de medida, raso de lana para sastre, sarga y pequin negro, bornus de casimir fino, franela punzó, coleta plomo y negra, orleans, merino escoses, bayeta punzó, ponchos de vicuña, id mezcla, jergas pampas, cojinillos, bombasi blanco, franela blanca y amarilla, pañuelos de cachimir y pañuelos chales escoceses, garibaldinas de lana finas, brin de Rusia, lona, arpillera, frazadas francesas, id inglesas, colchas adamascadas, id afelpadas, tartan de lana ancho, paño para poncho, boas de casimir y tejidas, camisas de medio hilo, de algodon, de percal y de zaraza, fajas de seda, camisas á la crimea, gambronas, pañuelos de seda y de cambray de seda, madapolan, uso doméstico ancho y angosto, calzoncillos de madapolan, id de lana, cotin sin goma, pañuelos de algodon, medias largas para señora, id cortas para hombre, camisas para señora, batas de percal bordadas, merino negro, lustrina, tohallas de hilo, capas de seda para señora, bombasi labrado, corbatas de seda, corses, miriñaques, trencilla para rueco, pañuelos de filet, alemanesco de hilo y de algodon, estractos, aceites, fleco para calzoncillos, peinetas de carey, peines de goma, hiloc de carretel, id frances blanco y negro, cubiertos de marfil, fajas inglesas, cinturones con evilla, cinta de terciopelo, acero, jabones, género de hilo para sábanas y otros muchos artículos.

Por cuenta de quien pertenezca: 6 juegos manteles y servilletas, varios relojes plata y oro, carabanas de oro, sortijas id, 1 máquina para coser y otros varios objetos.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El mártes 5 y miércoles 6 del corriante á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Zarazas, bramantes finos, lienso tablon, tabla y fino, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, bombasi, franela, bayeta medio pellon y dos frisas, cuero de lobo, casimires negros y de color, castores, paño piloto, pellones ingleses, tejidos de lana, batas, garibaldinas, gorras, capelinas, boas etc., camisas para hombres y niños, medias de lana, id cruad, id blancas, camisas de senora, enaguas, tiras bordadas, camisetas franela, id de algodon, calzoncillos de punto, id de madapolan, pañuelos de rebozo, id de seda para manos, id de hilo, género de hilo para sábanas, alemanesco, tohallas de hilo, merino negro, muselina de lana, pequin negro, género de lana para vestidos, alpacas, tartanes, camisas de crimea, chaquetones de bayeton, mantas de felpa, sombreros de castor, id aterciopelados, géneros mezclas para pantalon, lona blanca, cinta negra y plomo, damasco de lana y seda y otros articulos.

Por Manuel A. Castro.

De un taller de cajoneria fúnebre, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Alvarez.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El lúnes 11 del corriente á las 11, se rematará al contado el espresado taller de cajoneria situado en la calle de Europa, núm. 49: contiene 57 cajones de varias clases surtidos, herramientas y útiles de id, el armazon con vidrieras, 3 marquesas, 1 mesa de cedro, 12 sillas esterilla, 2 puertas vidrieras de pino y 1 de cedro ropa de uso y algunos otros articulos de uso doméstico.

Por Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 6 y juéves 7 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:

Pañuelos de lana de taparse, id chalones, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, merinos negros, paños castores, id negros finos, franelas pura lana, blanca amarilla y punzó, bramante varias marcas, uso doméstico doble ancho y de un ancho, pañuelos de tartan, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, un surtido camisetas á la crimea, calzoncillos y camisetas de punto, fajas de lana, id de seda, trajes completos para hombres, chaquetones ingleses, gorras de paño finas, camisetas de brin, paño estrella punzó, pelo de lobo, sombreros de castor finos y regulares, colchas de algodon, frazadas blancas y de color, pañuelos de manos de hilo, id de algodon pintados, bombasies, gambronas, casimires para pantalones, capelinas de lana, boas de id batas de id, lustrinas negras, brines, tohallas de hilo, calzado para hombres, botines para niños, camisetas de lana, corbatas de seda, géneros de lana para vestidos, lonas, arpilleras, medias para hombres y señora, corbatas de lana, camisetas de paño azul, tapados de seda para señora, gorras de lana para niños, medias para id, mangos de lana, cuellos bordados, sombreros paja de Chile, peines de búfalo, id de goma, bayeta dos frisas, listado sin goma, lienzo azul, id blanco fino, id tabla, alemanesco, enaguas, aceites y estractos, agua de colonia, jabones, redecillas, cintas de seda, id plegadas, polainas, botones de puño brines de Rusia, corsets, miriñaques surtidos, pellones ingleses, pañuelos de seda de manos, guantes de lana, id de cabretilla, colchados, camisas para niños, zarazas, muselina de lana, trencillas de lana y seda, seda surtida, lana para bordar, hilo de carretel, id de ovillos, seda desflecada, hilo de crochet, ahujas, alfileres, orquillas, prendedores pendientes para la cabeza escobillas, evillas de acero, cinturones, coletas plomo y negra, cotines, sombreros felpa, velitos para la cabeza, festones, puntillas, pantalones de casimir y gambronas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De efectos de tienda y merceria.

El martes 5 del corriente Junio á las 11 de la mañana, á la mejor postura sin retirar lote y al contado, se venderá un buen surtido de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Calzoncillos madapolan, sacos de paño piloto, género para vestido, escoses de seda para vestido, adornos para la cabeza, esclavinas, mangos, pañuelos de seda, paño piloto, paltoes, casimir gris, fleco para calzoncillos, cintas moaré, fajas de seda bramante H H Nicholson, paño castor, garibaldinas, peinetas arco de metal, cuellos y mangos, sacos de paño castor, camisetas de merino, id de lana, peines de box, boas de lana, botines de becerro y de charol, cinturones, bramantes, Libertad, Ciervo, Ferro carril N. 2000, Z 7 y muchas otras marcas, lienzo de diferentes clases, pañuelos de rebozo de lana, otros de tartan, chalones de lana, camisas vistas de hilo, género para pantalon, camisetas azules, pañuelos medio rebozo, cortes para pantalones, peinetas de carey, corbatas para hombres y señoras, vestidos de nino de seda, redecillas, pantalones de gambrona y de casimir, sombreros de castor, id de felpa, id terciopelo medias cortas, id largas, id de lana largas y cortas, talmas para señoras, id para niños, chalecos crimea camisetas crimea, peinetas claveteadas, pasamaneria con canutillo, merino negro, pellones, bayeta punzo, paño punzó batas forradas, camisas montecristo, id de algodon blancas, chales de cachimir, bolsas para escuela, delantales, cintas plegadas, fleco negro, sacos de casimir, uso doméstico, paño retina, piel de lobo, elastico para zapatero, chinelas y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados, y un lujoso surtido de alhajas de oro y plata.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 7 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una porcion de muebles nuevos y usados, y una cantidad de objetos de oro, plata y piedras finas de última moda cuyo pormenor es el siguiente:

Muebles. 1 rico piano perpendicular de jacarandá fábrica de Sprünk, 1 id 5 bresalientes voces, de Dubain. 4 id orizontales ellos uno de jacarandá nuevo flamante, 4 cómodas de caoba nuevas, 5 mesas para centro de sala con piedra mármol, 1 ropero de jacarandá con espejo, 4 sofaes diferentes, 5 lavatorios nuevos, 70 docenas sillas diferentes nuevas 4 docenas id usadas, 2 mesas caoba para comedor, 1 aparador de caoba y roble, espeios marco dorado, 3 camas diferentes, 25 cuadros diferentes, 4 mesas de la India, costureros de cascarol, cubiertos, porcelana, loza, cristales, vino lerez, Oporto, coñac Robin, dulce de membrillo, chocolate español, galleta norte americana y otros que estarán á la vista.

Alhajas. 1 surtido de anillos, rosetas y carabanas con brillantes, varios relojes de oro nuevos y usados, id de plata y plata dorada, medallones para retratos, aderezos de oro, cadenas id largas y cortas, cajas cubiertos de plata, 1 cruz con 7 brillantes y 90 diamantes, 1 id 14 brillantes y perlas, estuches con cubiertos de plata, cadenas de id y otras muchas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, 1 armazon de vidrieras, 5?00 cigarros habanos diferentes marcas, 40 arrobas aceite genoves.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa 114.

El mártes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con los plazos de costumbre, un gran de y variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

15 pipones aguardiente del Báltico de alta graduacion, 100 bolsas arroz de la India, 30 cajones tabaco americano clase superior, 20 tercerolas aguardiente de quemar, 50 bolsas fariña 40 id café en grano, 15 id pimienta, 20 pipas caña alambicada, 100 damajuanas anis, 200 frasqueras ginebra de Holanda marca Ancla, 100 cajs. ajenjo y vermouth, 100 id vinos embotellados varias clases, 500 libras pavilo ingles, 100 cajitas té orange pekoe de 12 libras en caja, 40 libras té gería fresco, 30 cascos vino de Hungria, 50 cajs. coñac frances, 50 id ingles marca Bernard, 100 id azul de Prusia, 100 latas dulce de membrillo, 30 bordalesas vino frances, 150 cajs. fideos de Génova, 20 sacos aji en rama, 500 pares alpargatas francesas, 100 resmas papel de envolver, 100 id blanco, 500 docenas naipes, 20 barriles coñac frances, 25 cajs. ostras, 30 id langostas, 10 id conservas, 10 bolsas cominos, 20 tercios yerba paraguaya fresca, 20 id id argentina. 30 barricas id, 30 id id en paquetes de 1 libra, 30 cajs, pasas de uva fresca, 40 id de higo, 20 quesos de gruyer, 50 cajs. aceite kerosene, 20 barriles ajenjo frances, 100 canastos champan, 50 bolsas mani fresco y otra porcion de articulos del ramo.

POR EL MISMO.

Por cuenta de cuatro casas introductoras.

De un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miércoles 6, juéves 7 y viérnes 8 del corriente á las 11 y plazos generales, se rematara lo siguiente:

Un variado surtido de zarazas finas para vestido, camisas, bramantes de todas clases, lienzo tabla y fino, uso doméstico, madapolan, chalones de lana, un variado surtido de géneros para vestido, camisas de hombre y de señora, casimires negros y de colores, pañuelos de medio rebozo, id para el cuello, paños castores, id de piloto, bayetas de medio pellon, id pajuela, medias de hombre y de señora, colchas blancas moteadas, frazadas surtidas, pañuelos de seda y algodon, id de hilo, batas y garibaldinas de lana, franelas blancas, merinos negros, tapados para señora, boas de lana, corses, camisas de crimea varias clases, id de lana, zargas de lara, géneros de seda para vestidos, zarazas de luto, esclavinas de lana, tartan de hilo, piel de lobo, sombreros de terciopelo y de castor, chalecos eó corte, botines de lana, gorras de id, medias de niño, calzoncillos de hilo y de algodon, adornos de lana para la cabeza, géneros de hilo para sábanas, gambronas, tiras bordadas, corbatas de seda, géneros para forro, alemanesco, bretañas de hilo, bombasi blanco y crudo, géneros para entretela, servilletas de hilo, miriñaques, pequines negros, paños negros lisos y rayados, paños de poncho, franela de color, id punzó, listados, cotines, lienzo gris, etc., etc.

Para sastres y roperos: Un variado surtido de ropa inglesa para hombres y ninos.

En seguida: 5 fardos pavilo ingles averiado que se venderán el viérnes 8 á las 11 en punto.

Por Martiniano Honorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El miércoles 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

50 bolsas café en grano, 50 id fariña, 40 cajones aceite de kerosene, 50 cuñetes cebada, 20 balas papel estraza, 100 cajones coñac, 150 latas y cajas dulce de membrillo, 20 bolsas cominos, 25 barricas sal fina, 20 cajones vermouth, 10 pipas caña, 20 tercerolas ginebra, 20 cascos vinagre, 25 cajas té perla, 20 cajones encurtidos ingleses, 50 latas galletitas, 100 damajuanas vinagre, 20 cajones vino jerez fino, 20 barriles coñac, 25 latas chocolate, 10 bordalesas vino burdeos, 40 barricas yerba argentina, 50 frasqueras ginebra, 25 cajones espíritu de nebrina, 10 rollos manila, 25 cajs. ostras, 20 bultos yerba argentina, 10 cajs. cigarros hamburgueses, id suizos, 25 cajoncitos tabaco americano, 20 cajs. chuno, 150 canastos papas, 20 cajones tubos para kerosene, 20 id vasos de 2 menas, 20 id copitas, 15 canastos loza, 2 molinillos grandes, 1 depósito para aceite, 1 balanza y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. G. T. Getting y Ca., calle Defensa núm. 66.

El juéves 7 y viérnes 8 del corriente á las 11, se rematara á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un grande y variado surtido de efectos aparentes para la estacion, cuyo pormenor se publicará mañana.

Gomo tambien: 25 á 30 bultos efectos averiados

Por Eduardo Garcia.

De todo el rico menaje de la casa calle Bolivar núm. 234.

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas existencias pertenecientes al Sr. D. J. M. Raudulfo, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. Un rico piano perpendicular, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 de brazos de caoba, 1 mesa oblonga de caoba con piedra, 1 lámpara de kerosene, 1 costurero de caoba, 2 mesitas de la India, 1 escritorio para señora, 1 alfombrado de tripe y adorno.

Antesala. 1 cama otomana, de jacarandá tallada, 1 ropero de id, 1 lavatorio con espejo y piedra de id con juego porcelana, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de noche con piedra, 2 rinconeras, 4 cuadros, 1 [illegible] 1 necesario de caoba de escalera, 1 alfombrado.

En 3 piezas mas. 2 camas de fierro con sus colchones, de cerda, 2 cómodas, 24 sillas, 1 mesa redonda con piedra, 5 sillas con medallones de jacarandá, 2 máquinas de cosar de señora, 2 lavatorios, 2 roperos, 1 mesa de luz, 2 mesas arrimo, 1 vidriera para libros, 1 taller, 2 alfombras y 2 nacimientos de mucho gusto.

Escritorio. 1 mesa de escritorio con 8 cajones, 6 sillas negras, 2 cuadros, 1 prensa de copiar cartas. En el cuarto escritorio. 1 pequeña factura de ricas camisas de hombre de hilo y otras que estarán á la vista de ricos géneros pertenecientes á la casa.

Comedor. 1 mesa para 24 cubiertos, 1 id para 12, 1 aparador con piedra, 12 sillas, 4 cuadros, 1 juego de porcelana, cristales, ricos vinos, cubiertos y platina.

Alhajas. 2 sortijas con brillante, 1 relox con cadena de oro, 1 aderezo de señora de oro.

1 rico carruage casi nuevo de vuelta entera con guarniciones para 2 caballos.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.

Santiago D. Olivencia.
p60 a14 Notario mayor E.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Gazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ante su señoría y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.

p30 m1 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Vidal ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.

p32 m13 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santos y de don Olegario Gomez; para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.

p30 m10 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr D. Jacinto Cárdenas proveyendo por indisposicion del Dr. Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Surda ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 19 1866.

p30 m20 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes de Junio de una casa quinta sita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Sonellera, compuesto su terreno de 35 vs. de frente al sud por 70 vs. de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su zaguan correspondiente 4 id en el interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases; tasada en la suma de ochenta y cinco mil ps. (85000 ps. m|c.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Mayo 19 de 1866

p12 m22 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á José M. Leite, que en el término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Pedro Ebbehe los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion de lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del referido concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Arratea, so pena tambien de ser tenido los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1866.

Salvadores.
p10 m25

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Tomas Isla se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Gregorio Minechi que dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente deben presentar al síndico provisorio D. Ricardo Lezica los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 156 del Código de Comercio previniéndose que con sujecion á lo que dispone el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendienteseen favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario D. Federico Vilatte so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1866.
p8 m29 Juan Gonzalez.

Por disposicion de D. José E. Blanco Juez comisario del concurso de D. Teodoro Petersen, se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 del entrante Junio á las 3 de la tarde, a fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniéndose que los que no asistan, se entenderán que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1600 del Código cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio bajo a presidencia de dicho señor juez Comisario.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1866.
p3 j2 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á Juan Bacuapara que en el término de quince dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á estar á derecho en los autos que sigue contra él D. Ramon Butir, sobre arbitramiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Asi mismo se le hace saber que D. Mariano Billinghurst ha sido nombrado tercero en discordia, el cual ha solicitado una prorroga de quince dias para laudar. Lo que se le hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1866.
p9 m30 Salvadores.

Depósito de carbon De Cardiff, á los agentes y capitanes de vapores. Antonio Gomez dos Santos y Cia. ofrece entregar á bordo de los vapores que toquen en Bahia de su gran depósito de superiór carbon de Cardiff por precios mas baratos que cualquiera otros.

En Bahia recreo de Santa Bárbara núm. 1.
p8 j3.

Ferro-carril del Sud.

Aviso al Público.

Desde el Lunes 4 de Junio saldrá de la calle de Lima un tren á las 8 de la mañana que llegará a las 12 y 20 minutos á la Estacion Gándara y regresará de dicha estacion á las 2 y 45 m. de la tarde, llegando á la calle de Lima á las 7 de la noche, hasta nuevo aviso.

Nuevas Peninsulares Calle de Moreno N. 109 y 111.

Diligencia para Dolores, saldrá el dia 5 de Junio de la estacion Gándara los equipajes, y encomiendas se recibirá el dia anterior á la salida hasta la una del dia y la correspondencia hasta las nueve de la noche.

p j3

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE
ÉLIXIR DE CADET
LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas proprias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos. calle de la Defensa, frente à Sto-Domingo

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de su preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Varoli y Cia; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases

Carne Oliden.

Con medalla de la Esposicion de Londres

Hay en venta de esta esquisita carne en la casa de los Sres. Claypole Hos. Defensa No 2 8 únicos agentes á saber.

Carne de carnero sistema Oliden, en cuartos y medias reses.

Carne vacuna id id. Lenguas id id

Para tomar ricos platos de esta carne no hay mas que ponerlas por la noche en remojo en bastante agua fria. Si se quiere mas dulce para asado se cambia el agua por la mañana hasta la hora de cocinarla, nunca pierde su sustancia y es muy recomendada para aquellas personas que acostumbran viajar y necesitan comer carne fresca Buenos Aires Junio 2 de 1866 firmado Tomas P Oliden.

p3 j2

Dilijencia para el Azul.

Saldrá el 5 del corriente sin falta, de la Agencia calle de las Piedras No 82 tocando en los puntos, Estacion Jeppener, Chascomus, la adminte, Paso del Venado, Posta de Cabral, Estancia de Lemos, id de Elizalde, y Esquina de Pachecc, siguiendo por el Camino del Toro hasta llegar a su destino.

La carga se recibirá el dia 4 y la correspondencia hasta las 10 de la noche.

Conductor y dueño.
Diego Valenzuela
p3 j2

Se alquila Una pieza amueblada en una casa de familia calle Venezuela núm. 239 p8 j2

Tipógrafo Se necesita un compositor para las obras, en la imprenta de la «Nacion Arjentina».

A los Portugueses.

Se precisa saber para negocio de su interes, si existe José da Silva. hijo de José da Silva y Maria Antonia de Portugal, Provincia del Minho, termino de Varcellos Fregueira de Bagunte, Aldea de Villa Verde; salido de dicho reino del año 1813 á 1816; el ó alguien de su familia ó cualesquiera persona que sepa si es vivo ó muerto; ocurran á la calle del Perú No 185.

p6 j2

Vacuna al Norte.

Se seguirá vacunando todos los Jueves de 12 a 2 de la tarde, Paraguay No. 301.

La administracion.

SE ALQUILA.

Una hermosa casa de altos situada en la calle 25 de Mayo No. 70 tiene todas las comodidades, una lindisima vista al puerto y está en perfecto estado como para entrar á habitarla el que se interese ocurra al No. 76 de la misma calle altos. p3 j2

Se alquila Una pieza propia para escritorio á dos cuadras de la plaza de la Victoria ocurran calle Cangallo No. 45. p2 j2

Lobos Se alquila en el pueblo de Lobos una magnifica casa propia para un hotel y muy acreditada por haber servido para este objeto por espacio de muchos años, esta situada en la plaza de dicho pueblo y tiene todas las comodidades necesarias para un salon de esquina como para una confiteria cuartos para billares, comedores, gran cocina, baartos, algibe, caballeriza y corral en los bajos, y magnificas piezas para huespedes con alticones á la plazas y calle principal en los altos, por mas pormenores ocurrase a la calle de Moreno 52 al procurador Suarez de 11 á 4 de la tarde. p3 j3

REMATE DE PLANTAS

Por Policarpo Coulin.

En el depósito de plantas calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa.

El miércoles 6 del corriente á las 11 1|2 en punto y dinero de contado y sin retirar lote un gran surtido de plantas de fruta, de adorno y de flor, como ser perales de 40 clases, duraznos de 15, ciruelas de 6, parras de 12 clases, damascas, damascos, higueras, nisperos, naranjos, limones, ocaliptos, aguaribais, pinos, ligurnums, camelias, azaleas, redodemdrums, rosas, jazmines, aromos, coniferos, box, frutillas, y muchas otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga, habran perales, duraznos, parras y damascas de 3 y 4 años. p3 j3

PLANTAS.

En el depósito de plantas calle San Martin 118 al lado de la Bolsa.

El miércoles 6 del corriente á las 11 1|2 en punto se rematará un variado surtido de plantas de fruta de flor y de adorno siempre verdes, de que va aviso mas detallado en la seccion de remates, por Policarpo Coulin. p3 j3

Se ha perdido Ayer á las 12 del dia una argollita de oro conteniendo un perrito de plata, una sortija de oro y una vista, la persona que lo entregue en la calle de la Piedad núm. 181 recibirá una buena gratificacion. p3 j3

COLISEUM.

En asamblea general de acionistas del 28 de Mayo ppdo se resolvió someter á licitacion el el suministro de 300,000 ps. m|c para la empresa del Coliseum, bajo las siguientes condiciones:

Las propuestas podrán hacerce por una ó por varias personas conjuntamente, pero no se admitira propuesta que no sea por toda la cantidad espresada de 300,000 ps. m|c.

El abono se efetuará con acciones de la sociedad del valor nominal de 5000 ps. m|c que gozarán iguales derechos y beneficios con las acciones primitivas.

Queda fijado un minimum para las propuestas de 2500 ps. m|c cada accion.

Las propuestas se harán por escrito en la forma al pié y serán dirijidas en pliego cerrado al Sr. D. Jorje Drabble, presidente de la comision directiva, calle Piedad 120 hasta el 30 de Junio presente.

El dia 2 de Julio se procederá al examen de las propuestas presentadas.

En el caso de resultar dos ó mas propuestas identicas, se repartirá la cantidad sometida á licitacion en proporciones iguales entre ellas.

Forma de propuesta.
Buenos Aires Junio 2 de 1866

Señor Presidente la Comision directiva del Coliseum.

El abajo firmado ofrece.

Los abajo firmados ofrece á la empresa del Coliseum el suministro de la cantidad de 300,000 ps. m|c al contado, recibiendo en pago acciones de dicha empresa al precio de ps. m|c por cada accion del valor nominal de 5000 ps. m|c.

S. S. S.
p8 j3

A los que no conocen ni la O.

El que suscribe avisa al público y á sus relaciones, que ha resuelto quedarse definitivamente en la ciudad por lo que ofrece nuevamente sus serviciés, en todo ramo elemental.

Arregla libros y da balances. Tambien puede recibir algunos pupilos, como anteriormente lo ha hecho Escusa hacer ofrecimientos pues sus métodos de enseñanza son demasiados conocidos ya en los cinco años que lleva de práctica, Piedad 440.

Rufino Acosta Cardoso.
p3 m30

Vapor Pollux.

Para el Rosario.

Llegara el Martes 5 del corriente, y recibirá carga el Miércoles hasta el Sábado a la oracion saliendo para dicho punto el Domingo 10 á las 10 de la mañana.

Por mas pormenores ocurrir á la Agencia calle de 25 de Mayo N. 67 de Enrique Dowse.

p6 j3.

Mariano E. Saubidet

Balanceador público de núm.

Belgrano 212, *Potosi* 164
BUENOS AIRES.

p2 j3

Almacen de Saubidet.

164—POTOSI—164

Premio del mes de Junio

Un juego completo para té y café valor de 150 ps. Toda persona que durante el mes ó en una sola vez, gaste trescientos pesos en articulos del almacen, tiene opcion á un número de los cien que juegan en el almacen de Saubidet;

La barraca Que jiraba bajo la razon de Blaye y Ballestero jirara en lo sucesivo bajo la administracion de Miguel Ballestero.

Buenos Aires Mayo 29 de 1866.
Blaye y Ballestero.
p3 j3

Venta de libros importantes.

El lúnes á la noche, gran remate de libros y efectos de libreria en la calle Bolivar núm. 23 por Posadas Ca. los catálogos se entregan á los interesados en la misma casa gratis.

p1 j3

A cinco pesos Se avisa á las familias y á los almaceneros que hay un gran depósito de velas de estearina, bujias, garantidas de superior calidad, y que se venderán á cinco pesos la libra tomando por arrobas en el almacen de cosmestibles del Pobre diablo calle de la Piedad núm. 137. p3 j3

Mensajerias Union Arjentina.

Ajencia calle de la Victoria núm. 223.

Los empresarios de estas mensajerias avisan al público que desde el 5 del presente mes la dilijencia para el Fortin de Areco, Salto, Rojas y Junin, saldrá de la capital para la ciudad de Mercedes los dias nones en el tren de las 3 de las tres para salir de alli los dias pares á las 7 de la manana y llegara al Salto á las 5 de la tarde.

p8 j2 La Empresa.

Mensajerias Arjentinas

Ajencia calle Rivadavia núm 98.

Los empresarios de estas mensajerias avisan al público que desde el 5 del presente mes la dilijencia para el Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino y Arrecifes, saldrá de la capital para la ciudad de Mercedes los dias pares en el tren de las 3 de la tarde Para salir de alli los dias nones á las 7 de mañana y llegará al Salto á las 5 de la tarde.

p8 j3. La Empresa.

Acaban de recibirse Las siguientes obras en la liberia de Union, calle de Rivadavia núm. 100. Mata Razon humana 1 tomo 70 ps. tratado de las enfermedades generales y diatésis por Gerdy 50 ps. Nuevo tratado elemental de anatomia descriptiva y de preparaciones anotòmicas por Jamain, láminas 140 ps. tratado elemental de fisiologia humana que comprende las principales naciones de la fisiologia comparada por Beclard, 213 grabados 140 ps. doctrina médico filosófica española sostenida durante la gran discusion sobre Hipócrates y las escuelas hipocràticas por Mata 100 ps. tratado teorico y clinico de patologia interna y de terapéutica médica por Gixtrac 5 tomos por 260 ps. tratado práctico de las enfermedades de los organos sexales de la murer por Scanzoni 1 t. confituras 90 ps. Nueva compendio de medicina para uso de los médicos prácticos por Bossu, 80 ps. tratado prático de las enfermedades del estómago por Bayard 80 ps. Tratado elemental y practico del arte de los partos por Scanzoni, lám. 109 ps. Historia natural de las drogas simples ó curso de historia natural por Guibaurt, 4 t. láminas 250 ps. ensayo de antropolojia ó sea historia fisiolójica del hombre sus relaciones con las ciencias sociales y especialmente con la patolojia y la higiene por Varela de Montes 4 t. 160 ps, guia del médico homeópata por Hirschel 40 ps. tratado de patalogia quirúrjica por Nelaton 7 tomos, laminas zenc por 360 ps. tratado metódico y practica de materia médica y de terapéutica Espanet, 2 t. 90 ps. todas estas obras están encuardenadas y son las últimas ediccioncs. Libreria de la Union Rivadavia núm. 100 p2 j3

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm. 17 ó à los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.

p90 m3

Se previene Al público y al comercio que el vapor Inglés Rio de la Plata desde el mes entrante, hará cuatro al mes hasta el Salto directamente los Sabados y para Montevideo los Miercoles.

Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2
p8 m24

Para la Coruña La muy velera corbeta española «Elisa» su capitan D. Juan Garcia, admite pasajeros de cámara y proa á los que se les ofrece dar el esmerado trato que se acostumbra en este buque y que tienen acreditado en sus muchos viages á este puerto, para tratar ocurra á sus consignatarios, Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148 ó á su capitan calle Rivadavia núm. 31. p30 m16

Aviso de la municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará à público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de a Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dica ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si a ella no se acompaña garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

Para Burdeos y Bayona.

Pasageros solamente.

Del 5 al 10 del próximo mes saldrá infaliblemente la muy velera y acreditada barca francesa «Anna» su capitan Inglade.

Admite pasageros de cámara y proa á quienes el capitan asegura su esmerado trato acostumbrado. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. Apesteguy hermanos, calle Piedad No. 23 p20 m20

Aviso al público Acabo de recibir de Inglatera a una cantidad de betun llamado ancostico este betun es á la prueba de la agua es decir que un cuero de guarnicion ó zapato basta con este betun, el agua no pasa sino consume encina de la grasa, este betum se encuentra calle de la Piedad 98. p20 m16

Colejio comercial de Santa Lucia.

750—Buen Orden—750

La digna y amable esposa del difunto fundador D. P. Pongerad al acto el Director y profesores invitan á los padres de los alumnos para que se dignen honrar con su presencia á la solemne y primera comunion que efectuarán con el competente permiso del ordinario en la capilla de Santa Lucia el próximo Jueves 7 del corriente.

p3 j3 *G. Parpins.*

Mucamo Que sea inteligente y con buenas recomendaciones se necesita en la calle de Corrientes No. 88 altos.

Aviso al comercio en jeneral.

La panaderia y laboracion de galleta fina para los barcos de últramar que existe en la calle de 25 de Mayo esquina de la Piedad que jiraba bajo la firma de Andres Piana, jirara desde ahora adelante bajo la firma de Juan Echevarne y ca. por enfermedad de Andres Piana quedando los activos y pasivos al cargo de Andres Piana hasta 31 de Marzo de 1866.

Juan Echevarne.
p3 j2 Andres Piana.

Dependiente Se necesita uno en la ajencia calle de las Piedras núm 82 de 10 á 12 años con buenas recomendaciones. p3 j2

Diligencias Para Dolores de la agencia de mensajerias calle de las Piedras núm. 82 despacha para dicho punto cada 4 dias desde el 5 del corriente. Salidas 1. 5, 9, 13, 17, 21, 25.

p10 j2 Carlos Negri.

Tilburi Se ofrece un jóven de 16 años para cuidarlo y dirijirlo en compaña de su dueño, Cerrito 332 ó 48 y Piedras 55 ofrece tambien buena recomendacion. p3 j2

Loteria de la Caridad.

DE

Montevideo.

Premio mayor 1000 onzas de oro.

La loteria que se juega el dia 9 de Junio es compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y el sello negro con la inscricion 9 de Junio.

El billete entero vale 4 pesos 80 centésimos moneda nacional, ó sean 5 patacones.

El cuarto 1 ps. 20 centécimos, ó sea 1 1|4 patacon.

Las suertes son las siguientes:

1	de	1000 onzas ó sean 15360	ps. m|n.
2	«	1000	ps. m|n.
2	«	500	idem
4	«	200	«
9	«	100	«
30	«	50	«
102	«	20	«
250	«	16	«
100	«	12	«

500 suertes, ó sean 2,000 en cuartos.

Montevideo, Junio 1.° de 1866.
p3 j2 La Empresa.

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán eslablecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela....	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca..	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas...	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas....	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca..	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela......	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	8 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	8 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	8 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	8 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	8 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	8 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	9 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	9 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	11 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	8 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	8 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	8 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	8 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	8 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	8 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	9 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	11 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ADMINISTRACION

Cambio de domicilio

La casa de comercio de P. Perissé, se ha trasladado á la calle de Cuyo núm 189, esquina á Suipacha. p15 m27

Apertura del gran bazar.

De sombreros por mayor y menor, calle de Cuyo núm. 189 esquina Suipacha, gran surtido de sombreros y gorras de todas clases, para hombres y niños.

Nota—Los precios establecidos al menudeo son los mismos que por mayor.

P. Perissé.

Corresponsal de las fàbricas de sombreros mas importantes de Francia. p15 m27

Juzgado de Paz de Ajó. Se citan, llaman y emplazan á todos los que por deudas ó como herederos se consideren con derecho á los bienes del finado D. Venancio Parsel de Peralta, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, vencido cuyo término se procederá á la liquidacion de la testamentaria. Santa Maria en Ajó, Mayo 15 de 1866.

Guillermo Aurnery.
3od m29 Juez de Paz.

Campos para ovejas.

Hay para arrendar de superior calidad, con aguadas permanentes ó sin ella á sesenta leguas al Sud de esta ciudad campos denominados Loma Partida, en el Partido del Tandil, 16 leguas mas adentro que este Pueblo. Para tratar ocurrir á la calle de Corrientes núm 88 altos, de 3 á 5 de la tarde. p10 m30

EL SILABARIO ARGENTINO.

Bajo un plan útil y agradable.

Reuniendo á la enseñanza.

De las letras Religion y Moral en un estilo claro y facil, una introduccion á varios ramos de educacion y siendo á la vez un libro de letcura instructiva para la juventud.

Adoptado en casi todos los Establecimientos de Educacion de la República Argentina y aprobado para el uso de las Escuelas públicas de la Provincia de Buenos Aires.

Quedan algunos ejemplares de la 7.ª edicion aumentada y corregida por el autor de esta importantisima obra de instruccion del Dr. D José Antonio Wilde, lo mismo que de la 9.ª de la Introduccion al Silabario, que se vende por mayor y menor por los Editores Mackern Hos. en la Libreria inglesa calle San Martin núm 44. p4 m31

Box ó arrallan Para jardines se vende en la calle de Cuyo esquina á Rio Bamba No 165 de media vara de alto á 10 ps.. p3 m31

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS

Trenes	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS

Trenes	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores [illegible]. En los dias de fiesta [illegible] todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	7 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	7 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	7 27	9 42	12 40	1 27	3 47	5 34	6 40
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	7 40	9 55	1	1 40	4 0	5 46	7

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro-Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

Á los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase 5 pesos m|c.	
« «	2.ª	« 3	«
Ida y vuelta	1.ª	« 7	«
« «	2.ª	« 5	»

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella estacion á las 10 y 50.

LA ADMINISTRACION.

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros testamentarias y se dan balance Piedad 75 á toda hora. p3 m31

Muebles y piano Han quedado los muebles siguientes que se estan quemando por tener que ausentarse del pais 1 juego de labatorio con espejo imitacion china, 1 id para agua de cristal celeste, 1 piano ricas voces de collard y collar 1|2, docena sillas doradas de esterilla, 1 escritorio grande de 2 frentes, 1 par ricos floreros de alabastro. 1 relox de campana etc. etc. ocurrir calle Belgrano 405 de 8 á 12 del dia y 5 á 8 de la noche p3 m31

ALMACEN DE PIANOS Y MÚSICA

109 1|2 Florida 109 1|2.

Magnificas surtido de pianos de las mejores fábricas de Erard, Pleyel, Baurais etc. etc.

Hay tambien un gran surtido de música de los mejores compostores modernos y á precios muy baratos.

A mas cofres-fuert de fierro para guardar dinero de 45 ps. fts. hasta 80 ps. fts.

p15 m23

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases, con todo esmero y á precios equitativos.

Tarjetas de visita, amprotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una demas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde.

p30 m1

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm 210 D. F. W. Paats.

LOUDET.

FOTÓGRAFO.

344—PIEDAD—344

Se trabaja todos los dias incluso los festivos.

Desde las 10 hasta las 4.

pm m6

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.

pm.

J. T. FOX.

Ha mudado su escritorio á la calle Victoria núm. 15. p10 m20

Atencion Habiendo tenido la desgracia de haber sido robada mi casa de relojeria y joyeria sita en la calle de Victoria núm. 45, en la noche del 25, aviso que el que tenga cuentas ó cualquier reclamo contra dicho establecimiento, puede presentarse que será satisfecho en el acto. Buenos Aires, Mayo 26 de 1866.

p10 m29 Francisco Marlaldo.

Aviso al público.

En la muy acreditada zapateria calle de Maypú núm. 147 se encuentra continuamente un surtido general de calzado para niños que se venderá como siempre á precios muy acomodados. En la misma zapateria hay igualmente un surtido elegante para senoras y señoritas.

p18 m13 Matheo Larlat

Maestro jabonero Se necesita uno para un pueblo de los mejores de esta campana, se le harán muy buenas propuestas seguro de ganar mucho dinero porque tiene mucho despacho, para tratar calle de la Piedad 337. p6 m29

Para Cadiz Unicamente admite pasajeros á popa y proa para dicho punto, la goleta española «Juan Antonio» capitan D. Pedro J. Guerra, que se despacha con toda brevedad, su consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Maipú núm. 61 altos. p15 m29

Botica y Drogueria.

Con esta fecha hemos abierto un esteblecimiento de Botica y Drogueria en la plaza de la BOCA del Riachuelo; hacie donos un honor en avisarlo al público en general y á los Sres. Dres de medicina en particular, nos ponemos á la disposicion del primero con una farmacia bien surtida y administrada en donde le será dado apreciar las ventajas latentes que la localidad reporta con una Botica formal en la que á precios equitativos encuentre la parte doliente de la poblacion cuanto hubiere menester, á todas horas del dia y de la noche.

A los sres. tres médicos ofrecemos la mas fiel y escrupulosa observancia á sus prescripciones en las fórmulas ó recetas que de ellos nos sea encomendado despachar Mayo 31 de 1866

Camilo Giovanelli y Ca.
p3 m31

Aviso A los particulares en la mormoleria calle de Tacuari núm. 13 por tener que ausentarse del pais vendo toda clace de efectos de mármol á un precio mas acomodado que en cualquiera otra parte de las 7 de la mañana á las 8 de la noche. p10 m31

Mucama Se precisa, una calle Moreno núm. 234, altosi p3 m31

La litografia y fotografia

De Rodolfo Kratzenstein sa ha mudado de la calle San Martin frente à la Bolsa á la calle Florida núm. 80. p10 m3

Ama Una familia que debe á partir para Europa en el vapor del mes de Julio necesita de una ama para la crianza de un niño de 4 meses la persona que se considere apta para este empleo y quiera irse por este medio á su pais puede ocurrir á la calle de Libertad núm 241 adonde se le haran las mejores conveniencias.

p8 m30

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas [illegible] 5, 0 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70 [illegible] y 22 mil pesos [illegible] calle [illegible] 7.

p. m.

Letras sobre Paris Desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas a la vista, en todos los pueblos de Francia, Italia y Suiza.

Nota—En pago de las letras se recibe papel moneda al cambio del dia.

Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

P. Perisse.
p 15 m27 Calle de Cuyo esquina Suipacha

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. 0|0 consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz ..... "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumar
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer
Don José Temeprley
Don Ambrosio P. Lezica
Don Hugo Bunge
Dr. Don Francisco Alcobendas

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA
FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL Exmo. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. Hale.

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. 0|0 de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. 0|0 de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece los mejores garantías, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio a prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

PARIS LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109--FLORIDA--109

DE

ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

Buenos Aires. p30 m2

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DÉPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine; *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el **Dolor de muelos** mas vivo, asi como de destruir, contener y prevenir la **Carie**, perfumando la boca. — Frascos de **3 y 5 fr.** en **PARIS**. — **Depósito central, 33, rue de Rivoli**, y en los primeiras farmacias y perfumerias de Francia y del estranjero.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU, 112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifiliticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, **M. Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.